



*"2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana"*

H. CONGRESO DEL ESTADO
LVII LEGISLATURA
SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA
VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
Jueves 4 de marzo de 2010

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. HUMBERTO ELOY

AGUILAR VIVEROS: Muy buenos días Diputadas y Diputados, vamos a dar inicio a esta Sesión Pública Ordinaria que celebra la Quincuagésima Séptima Legislatura, en esta fecha 4 de marzo de 2010. Proceda la Secretaría a pasar lista de asistencia.

C. SECRETARIA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. LUANA ARMIDA

AMADOR VALLEJO: (Pasa lista de asistencia e informa al Presidente el resultado)

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. HUMBERTO ELOY

AGUILAR VIVEROS: Con la asistencia de 37 Diputados y Diputadas y dos faltas justificadas y dos retardos, se constituye el quórum y se abre la Sesión Pública Ordinaria a las 10 horas con 13 minutos de este día.



*"2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana"*

H. CONGRESO DEL ESTADO

LVII LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
Jueves 4 de marzo de 2010

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. HUMBERTO ELOY

AGUILAR VIVEROS: Proceda la Secretaría a dar lectura al Orden del Día.

C. SECRETARIO DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. ROGERIO PABLO

CONTRERAS CASTILLO: *"2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de Independencia Nacional y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana"*. Orden del Día. Sesión Pública Ordinaria que celebra la Quincuagésimo Séptima Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla. Jueves 4 de Marzo de 2010. 1.- Lectura del Acta de la Sesión Pública Ordinaria del jueves veinticinco de febrero del año dos mil diez. 2.- Lectura del Extracto de los asuntos existentes en cartera. 3.- Lectura de los recursos presentados por los ciudadanos Arturo López Hidalgo, Arturo Ramírez Aguilar, José Víctor Manuel Bautista Solano, Adriana Ramírez Méndez, Ana Isabel Torres Gómez, José David Rivera García, Oswaldo Avendaño López, Cinthya Esperanza Aguayo León, Juan Gutiérrez Hernández, José Moisés Martínez Mauricio, Lenin Romero López, Jasmin Gálvez Prado, Ángel Roberto Ceballos Campos, José Alfredo de Ángeles Millán y Felipe Alonso Arista Juárez, por los que solicitan se les conceda la calidad de poblano. 4.- Lectura del recurso del ciudadano David Gaspar Castillo, quien se ostenta como Presidente del Comité de Protección Civil de la Asociación de Campesinos Propietarios de Pequeña Propiedad de Cuajilote, del Municipio de Cuayuca de Andrade, Puebla, por el que manifiesta su inconformidad por la supuesta fusión del citado Municipio a otros aledaños. 5.- Lectura del recurso y anexo del ciudadano Javier Bañuelos Flores y otros firmantes, representantes del Comité de Comerciantes del Mercado Municipal de Tochtepec, Puebla, por el que solicitan su reubicación. 6.- Lectura del recurso y anexos del C.P. Ricardo Sarmiento Cordero, vecino del Municipio de Cuautlancingo, Puebla, quien se ostenta como integrante de la Agrupación de Pequeños Comerciantes, A.C., por el que informa del alto costo de pagos de impuestos de los pequeños contribuyentes (REPECOS), solicitando la condonación de multas y recargos. 7.- Lectura del oficio S.G.H.A/OF.N.-222 y anexo del Presidente Municipal de General Felipe Ángeles, Puebla, por el que solicita se apruebe la concesión del Relleno Sanitario Intermunicipal, Región Tecamachalco. 8.- Lectura del oficio número 38/2010 y anexos del Síndico Municipal del Honorable Ayuntamiento del Municipio de San Sebastián Tlacotepec, Puebla, por el que presenta denuncia en contra del Presidente y Tesorero Municipal de dicho Ayuntamiento. 9.- Lectura del oficio sin número del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, por el que remiten la Circular número 63, por la que exhortan al Instituto Estatal de Educación



*"2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana"*

H. CONGRESO DEL ESTADO

LVII LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
Jueves 4 de marzo de 2010

Pública de Oaxaca, a diseñar e implementar en las escuelas de educación básica, un Programa Integral de Nutrición, Cultura Física y Deporte, que coadyuve a disminuir los índices de obesidad en los niños y adolescentes, entre otros. 10.- Lectura del oficio sin número del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, por el que remiten la Circular número 65, por la que exhortan a la Comisión Federal de Telecomunicaciones (COFETEL), para que acuerde y ordene a las empresas que prestan el servicio de telefonía fija, a no cobrar a quienes contraten o tienen contratado su servicio telefónico, el servicio adicional de número privado; entre otros. 11.- Lectura del oficio sin número del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, por el que remiten la Circular número 61, por la que solicitan al Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el pago inmediato a los productores beneficiados de los recursos radicados en los Fideicomisos Estatales de Fomento Agropecuario, ejercicio fiscal 2009, entre otros. 12.- Lectura del oficio D.G.P.L. 61-II-9-0815 de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, por el que remiten el Acuerdo por el que exhortan respetuosamente a las Legislaturas de las Entidades del País, para que en el ámbito de sus respectivas competencias, lleven a cabo la revisión y reforma de su legislación penal, a efecto de que se tipifiquen, desde el punto de vista de protección integral de las y los menores, los delitos de corrupción de menores, pornografía infantil, explotación infantil, trata de personas y lenocinio. 13.- Lectura del ocurso que presentan Diputadas y Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, por el que por Acuerdo comunican la designación de la Coordinadora de dicho Grupo Parlamentario. 14.- Lectura del ocurso que presenta el Diputado José Manuel Benigno Pérez Vega, por el que externa sus consideraciones por cuanto hace a los Puntos de Acuerdo que se presentan y aprueban en el Congreso del Estado. 15.- Lectura del Punto de Acuerdo que presenta la Diputada María del Rocío García Olmedo, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, por el que solicita se exhorte a la Secretaría de Salud del Estado, para que solicite a los hospitales, clínicas públicas y privadas del Estado, informen al Ministerio Público cuando una mujer sin importar su edad o condición social presente lesiones, para que de tratarse de un delito se persiga y sancione al responsable. 16.- Lectura del Punto de Acuerdo que presenta el Diputado Melitón Lozano Pérez, Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, por el que solicita se exhorte al Senado de la República para que en ejercicio de sus funciones y atribuciones, realice las acciones necesarias para ratificar la Convención Iberoamericana de Derechos de los Jóvenes, entre otros. 17.- Lectura del Punto de Acuerdo que presenta



*“2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana”*

H. CONGRESO DEL ESTADO

LVII LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
Jueves 4 de marzo de 2010

el Diputado José Manuel Benigno Pérez Vega, por el que solicita se exhorte al Titular del Poder Ejecutivo del Estado y a las diversas autoridades que suscribieron el Acuerdo de concertación entre el Gobierno del Estado de Puebla y Cyna de Oriente, S.A. de C.V. y/o Grupo Cruz Azul, para cumplirlo en todos sus términos. 18.- Lectura del Punto de Acuerdo que presenta el Diputado José Manuel Benigno Pérez Vega, por el que solicita se exhorte a la Dirección General de Apoyo Parlamentario, Vinculación Institucional e Informática Legislativa, a destinar un espacio dentro de la página oficial en Internet del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, en el que se encuentren los ordenamientos jurídicos abrogados. 19.- Lectura de la Iniciativa de Decreto presentada por Diputadas y Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, por conducto de la Diputada Angélica Patricia Hidalgo Elguea, por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley del Instituto Mexicano del Seguro Social. 20.- Lectura del oficio del Licenciado Valentín Jorge Meneses Rojas, Secretario de Gobernación del Estado, quien por acuerdo del Licenciado Mario P. Marín Torres, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Puebla, remite la Iniciativa de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código de Procedimientos en Materia de Defensa Social para el Estado Libre y Soberano de Puebla. 21.- Lectura del oficio del Licenciado Valentín Jorge Meneses Rojas, Secretario de Gobernación del Estado, quien por acuerdo del Licenciado Mario P. Marín Torres, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Puebla, remite la Iniciativa de Ley de Catastro del Estado de Puebla. 22.- Lectura del oficio del Licenciado Valentín Jorge Meneses Rojas, Secretario de Gobernación del Estado, quien por acuerdo del Licenciado Mario P. Marín Torres, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Puebla, remite la Iniciativa de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones del Decreto que crea el Instituto de Catastro del Estado de Puebla. 23.- Lectura del Acuerdo que presenta la Comisión de Educación, Cultura y Deporte del Honorable Congreso del Estado, por el que se solicita respetuosamente, al Titular de la Secretaría de Cultura del Estado, para que en el ejercicio de sus atribuciones, realice los estudios correspondientes e informe de los mismos a esta Comisión sobre la viabilidad para declarar como Patrimonio Cultural Intangible del Estado al “Carnaval de Huejotzingo”. 24.- Lectura del Acuerdo que presenta la Comisión de Desarrollo Rural del Honorable Congreso del Estado, por el que solicita a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión que a través de la Comisión competente, cite a comparecer al Secretario de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación del Gobierno Federal, con el propósito de que aclare ante esa



*“2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana”*

H. CONGRESO DEL ESTADO
LVII LEGISLATURA
SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA
VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
Jueves 4 de marzo de 2010

Soberanía, que se está haciendo ante la inminente crisis de alimentos; de a conocer los beneficiarios del Programa Procampo y explique quien está financiando al campo mexicano. 25.- Lectura del Acuerdo que presenta la Comisión de Trabajo, Competitividad y Previsión Social del Honorable Congreso del Estado, por el que exhorta al Titular de la Secretaría de Trabajo y Competitividad del Estado de Puebla, vigile y supervise que todos y cada uno de los actos emitidos por la autoridad competente, sean apegados a derecho, privilegiando en todo momento los derechos laborales de los ex trabajadores de la empresa Wal-Mart. 26.- Lectura del Dictamen con Minuta de Decreto que presenta la Comisión de Gobernación, Justicia y Puntos Constitucionales del Honorable Congreso del Estado de Puebla, por el que se reforma la fracción IV del artículo 291 del Código Civil para el Estado Libre y Soberano de Puebla. 27.- Asuntos Generales.



*“2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana”*

H. CONGRESO DEL ESTADO

LVII LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
Jueves 4 de marzo de 2010

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. HUMBERTO ELOY

AGUILAR VIVEROS: En el Primer Punto del Orden del Día, se dará lectura al Acta de la Sesión Pública Ordinaria del 25 de febrero de 2010. Suplico se dé lectura a la misma ciudadana Secretaria.

C. SECRETARIA DE LA MESA DIRECTIVA. DIP. LUANA ARMIDA

AMADOR VALLEJO: *“2010 Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de Independencia Nacional y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana”.* QUINCUAGÉSIMO SÉPTIMO CONGRESO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA. PERÍODO ORDINARIO. ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA CELEBRADA EL JUEVES VEINTICINCO DE FEBRERO DE DOS MIL DIEZ. PRESIDENCIA DEL DIPUTADO HUMBERTO ELOY AGUILAR VIVEROS; VICEPRESIDENCIA DEL DIPUTADO JOSÉ LORENZO RIVERA SOSA; SECRETARÍA DE LOS DIPUTADOS LUANA ARMIDA AMADOR VALLEJO Y ROGERIO PABLO CONTRERAS CASTILLO. EN LA HEROICA CIUDAD DE PUEBLA DE ZARAGOZA, A LOS VEINTICINCO DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIEZ, REUNIDOS EN EL SALÓN DE SESIONES, LOS DIPUTADOS QUE INTEGRAN LA QUINCUAGÉSIMO SÉPTIMA LEGISLATURA, CON LA ASISTENCIA DE TREINTA Y NUEVE DE ELLOS Y EL RETARDO JUSTIFICADO DEL DIPUTADO GABRIEL GUSTAVO ESPINOSA VÁZQUEZ, QUIEN DESPUÉS SE INCORPORÓ A LA SESIÓN, HUBO QUÓRUM Y SE INICIÓ LA SESIÓN A LAS DIEZ HORAS CON CATORCE MINUTOS, DE ACUERDO AL ORDEN DEL DÍA ESTABLECIDO. EN EL PUNTO UNO SE DIÓ LECTURA AL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DIECIOCHO DE FEBRERO DEL AÑO EN CURSO Y SIN TENER DISCUSIÓN SE APROBÓ POR UNANIMIDAD. EN EL PUNTO DOS SE DIÓ LECTURA AL EXTRACTO DE LOS ASUNTOS EXISTENTES EN CARTERA Y SUS ACUERDOS CORRESPONDIENTES; EN EL PUNTO TRES SE NOMBRÓ UNA COMISIÓN DE CORTESÍA PARA ACOMPAÑAR HASTA EL PRESIDIO A LA CIUDADANA MARÍA SOLEDAD DOMÍNGUEZ RÍOS Y OTORGUE LA PROTESTA DE LEY COMO DIPUTADA PROPIETARIA DE LA QUINCUAGÉSIMO SÉPTIMA LEGISLATURA Y ESTANDO PRESENTE, EL PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA LE EXPRESÓ ¿PROTESTÁIS SIN RESERVA ALGUNA GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PARTICULAR DEL ESTADO Y LAS LEYES QUE DE AMBAS EMANEN Y DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE EL CARGO DE DIPUTADA QUE EL PUEBLO OS HA CONFERIDO, MIRANDO EN TODO POR EL BIEN Y PROSPERIDAD DE LA NACIÓN Y DE ESTA ENTIDAD FEDERATIVA? CONTESTANDO LA INTERROGADA “SÍ PROTESTO”, AGREGANDO EL PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA “SI NO LO HICIERÉIS ASÍ, QUE EL ESTADO Y LA NACIÓN OS LO DEMANDEN”, INVITÁNDOLA A OCUPAR SU CURUL EN EL SALÓN DE SESIONES; ENSEGUIDA POR MAYORÍA DE VOTOS SE APROBÓ LA PROPUESTA DE LOS COORDINADORES DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS PARA DISPENSAR LA LECTURA DE LOS PUNTOS CUATRO, CINCO, SEIS, SIETE, OCHO, NUEVE, DIEZ, ONCE, DOCE, VEINTICINCO Y VEINTISÉIS DEL ORDEN DEL DÍA, ACORDANDO EL PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA TURNARLOS PARA SU ESTUDIO Y TRÁMITE PROCEDENTE A LAS SIGUIENTES COMISIONES; PUNTOS CUATRO, CINCO, SEIS, SIETE Y OCHO A LA COMISIÓN DE



*“2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana”*

H. CONGRESO DEL ESTADO

LVII LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Jueves 4 de marzo de 2010

GOBERNACIÓN, JUSTICIA Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, PUNTOS NUEVE, VEINTICINCO Y VEINTISÉIS A LA COMISIÓN DE HACIENDA PÚBLICA Y PATRIMONIO ESTATAL Y MUNICIPAL, Y PUNTOS DIEZ, ONCE Y DOCE A LA COMISIÓN DE EQUIDAD Y GÉNERO; EN EL PUNTO TRECE SE DIÓ LECTURA AL PUNTO DE ACUERDO, PARA EXHORTAR A LA COMISIÓN FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES A IMPLEMENTAR MEDIDAS PARA DISMINUIR EL COSTO DE LOS SERVICIOS DE TELEFONIA MÓVIL, PRESENTADO POR EL DIPUTADO PABLO FERNÁNDEZ DEL CAMPO ESPINOSA QUIEN EN USO DE LA PALABRA AMPLIÓ SUS COMENTARIOS, ACORDÁNDOSE TURNAR LA PROPUESTA A LA COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, PARA SU ESTUDIO Y TRÁMITE PROCEDENTE; EN EL PUNTO CATORCE SE DIÓ LECTURA AL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR EL DIPUTADO JOSÉ PABLO ROBERTO GORZO ORTEGA, EN EL QUE SOLICITA A LA SECRETARÍA DE CULTURA SOMETA A CONSIDERACIÓN DEL EJECUTIVO DEL ESTADO, LA DECLARACIÓN COMO PATRIMONIO INTANGIBLE DEL ESTADO, AL CARNAVAL DE HUEJOTZINGO, AL RESPECTO AMPLIARON SUS COMENTARIOS LOS DIPUTADOS ROGERIO PABLO CONTRERAS CASTILLO, JOSÉ MANUEL BENIGNO PÉREZ VEGA Y JOSÉ PABLO ROBERTO GORZO ORTEGA, ACORDÁNDOSE TURNAR LA PROPUESTA A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE, PARA SU ESTUDIO Y TRÁMITE PROCEDENTE; EN EL PUNTO QUINCE SE DIÓ LECTURA AL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR DIPUTADOS DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, POR CONDUCTO DE LA DIPUTADA MARÍA ANGÉLICA HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, POR EL QUE SOLICITAN SE EXHORTE A LOS DOSCIENTOS DIECISIETE MUNICIPIOS DEL ESTADO, CON EL OBJETO DE IMPULSAR LA CREACIÓN DE INSTITUCIONES PÚBLICAS O PRIVADAS, CON EL PROPÓSITO DE AYUDAR A LAS MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA, AMPLIANDO SUS COMENTARIOS LA DIPUTADA MARÍA ANGÉLICA HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, ACORDÁNDOSE TURNAR LA PROPUESTA A LA COMISIÓN DE EQUIDAD Y GÉNERO PARA SU ESTUDIO Y TRÁMITE PROCEDENTE; EN EL PUNTO DIECISÉIS SE DIÓ LECTURA AL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR EL DIPUTADO JOSÉ MANUEL BENIGNO PÉREZ VEGA, POR EL QUE PROPONE EXHORTAR AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL, A CESAR LA REPRESIÓN A LOS INTEGRANTES DEL SINDICATO MEXICANO DE ELECTRICISTAS, AGREGANDO SUS COMENTARIOS LOS DIPUTADOS CAROLINA O´FARRILL TAPIA, IRMA RAMOS GALINDO, MANUEL FERNÁNDEZ GARCÍA, CARLOS MARTÍNEZ AMADOR, JOSÉ MANUEL BENIGNO PÉREZ VEGA Y MELITÓN LOZANO PÉREZ, INTERVENCIONES QUE SE ENCUENTRAN EN LA VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE ESTA SESIÓN, PUESTA A CONSIDERACIÓN LA SOLICITUD DE DISPENSA DE TRÁMITES, CON VEINTIOCHO VOTOS A FAVOR, SIETE VOTOS EN CONTRA Y CERO ABSTENCIONES RESULTÓ APROBADA, PUESTO A DISCUSIÓN EL PUNTO DE ACUERDO Y SIN TENERLA, SE APROBÓ EN TODOS SUS TÉRMINOS CON TREINTA Y DOS VOTOS A FAVOR, OCHO VOTOS EN CONTRA Y CERO ABSTENCIONES; EN EL PUNTO DIECISIETE SE DIÓ LECTURA AL PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE SOLICITA LA CREACIÓN DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE ELECCIONES DOS MIL DIEZ, PRESENTADO POR DIPUTADOS DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, POR CONDUCTO DEL DIPUTADO ENRIQUE GUEVARA MONTIEL QUIEN EN USO DE LA PALABRA AMPLIÓ SUS CONSIDERACIONES, ACORDÁNDOSE TURNAR LA PROPUESTA A LA GRAN COMISIÓN, PARA SU ESTUDIO Y TRÁMITE



*“2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana”*

H. CONGRESO DEL ESTADO

LVII LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Jueves 4 de marzo de 2010

PROCEDENTE; EN EL PUNTO DIECIOCHO SE DIÓ LECTURA A LA INICIATIVA DE LEY PARA REGULAR LAS OPERACIONES DE PRÉSTAMO Y EMPEÑO DEL ESTADO DE PUEBLA, PRESENTADA POR EL DIPUTADO LUIS ALBERTO ARRIAGA LILA, QUIEN EN USO DE LA PALABRA ABUNDÓ EN SUS CONSIDERACIONES, ACORDÁNDOSE TURNAR LA INICIATIVA A LAS COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN, JUSTICIA Y PUNTOS CONSTITUCIONALES Y DE HACIENDA PÚBLICA Y PATRIMONIO ESTATAL Y MUNICIPAL, PARA SU ESTUDIO Y TRÁMITE PROCEDENTE, EN EL PUNTO DIECINUEVE SE DIÓ LECTURA A LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA EL CAPÍTULO I BIS DENOMINADO DE LA INSTITUCIONALIZACIÓN DE LA POLÍTICA SOCIAL Y LOS ARTÍCULOS 19 BIS, 19 TER, 19 QUÁTER Y 19 QUINQUIES, DE LA LEY DE DESARROLLO SOCIAL PARA EL ESTADO DE PUEBLA, PRESENTADA POR EL DIPUTADO JOSÉ OTHÓN BAILLERES CARRILES, QUIEN ABUNDÓ EN SUS COMENTARIOS, ACORDÁNDOSE TURNAR LA INICIATIVA A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, JUSTICIA Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, PARA SU ESTUDIO Y TRÁMITE PROCEDENTE; EN EL PUNTO VEINTE SE DIÓ LECTURA A LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL, PRESENTADA POR EL DIPUTADO CARLOS MARTÍNEZ AMADOR, QUIEN AMPLIÓ SUS COMENTARIOS, ACORDÁNDOSE TURNARLA A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, JUSTICIA Y PUNTOS CONSTITUCIONALES PARA SU ESTUDIO Y TRÁMITE PROCEDENTE; EN LOS PUNTOS VEINTIUNO Y VEINTIDÓS SE DIÓ LECTURA A LAS INICIATIVAS DE DECRETO PRESENTADAS POR EL DIPUTADO JOSÉ MANUEL BENIGNO PÉREZ VEGA QUIEN ABUNDÓ EN SUS CONSIDERACIONES, ACORDÁNDOSE TURNARLAS A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, JUSTICIA Y PUNTOS CONSTITUCIONALES PARA SU ESTUDIO Y TRÁMITE PROCEDENTE; EN LOS PUNTOS VEINTITRÉS Y VEINTICUATRO SE DIÓ LECTURA A LAS INICIATIVAS DE DECRETO PRESENTADAS POR DIPUTADOS DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, POR CONDUCTO DEL DIPUTADO JOSÉ MANUEL JANEIRO FERNÁNDEZ QUIEN EN USO DE LA PALABRA ABUNDÓ EN SUS CONSIDERACIONES, ACORDÁNDOSE TURNARLAS A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, JUSTICIA Y PUNTOS CONSTITUCIONALES PARA SU ESTUDIO Y TRÁMITE PROCEDENTE; EN EL ÚLTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA DE ASUNTOS GENERALES, LA SECRETARÍA DIÓ LECTURA A LOS OFICIOS NÚMERO 4783 Y 4784 DEL JUZGADO PRIMERO DE DISTRITO EN EL ESTADO, RELATIVO AL JUICIO DE AMPARO NÚMERO 1667/2006, PROMOVIDO POR GERMÁN GABRIEL ALEJANDRO LÓPEZ BRUN, ACORDÁNDOSE CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 43 FRACCIÓN I DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO, 24 FRACCIÓN I INCISO i, 93 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO Y 105 DE LA LEY DE AMPARO, TURNAR LOS OFICIOS REFERIDOS A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, JUSTICIA Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, PARA SU ESTUDIO Y TRÁMITE PROCEDENTE, EN VIRTUD DE SER LA COMISIÓN GENERAL DE ESTUDIO A LA QUE FUE TURNADO EL PRESENTE ASUNTO, POR RESOLUCIÓN PLENARIA DEL QUINCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL NUEVE; EN USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO JOSÉ OTHÓN BAILLERES CARRILES PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO, EN EL QUE PROPONE SE ESCRIBA EN TODA LA CORRESPONDENCIA OFICIAL DE ESTE CONGRESO DEL ESTADO DURANTE EL MES DE MARZO, LA LEYENDA “MARZO, MES DE LA MUJER”, ACORDÁNDOSE TURNAR LA PROPUESTA A LA COMISIÓN DE EQUIDAD Y GÉNERO, PARA SU ESTUDIO Y TRÁMITE PROCEDENTE. NO HABIENDO



*“2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana”*

H. CONGRESO DEL ESTADO
LVII LEGISLATURA
SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA
VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
Jueves 4 de marzo de 2010

MÁS INTERVENCIONES Y TERMINADOS LOS ASUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, SE LEVANTÓ LA SESIÓN CITANDO PARA EL JUEVES CUATRO DE MARZO DEL AÑO EN CURSO A LAS DIEZ HORAS. HUMBERTO ELOY AGUILAR VIVEROS, DIPUTADO PRESIDENTE; JOSÉ LORENZO RIVERA SOSA, DIPUTADO VICEPRESIDENTE; LUANA ARMIDA AMADOR VALLEJO, DIPUTADA SECRETARIA; ROGERIO PABLO CONTRERAS CASTILLO, DIPUTADO SECRETARIO.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. HUMBERTO ELOY AGUILAR VIVEROS: Con fundamento en el artículo 93 fracción I del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado, se pone a discusión el Acta que la Secretaría acaba de leer. ¿Algún Diputado o Diputada desea hacer uso de la palabra?. No habiendo quien haga uso de la palabra, en votación económica se consulta a la Asamblea si se aprueba la citada Acta, los Diputados que estén por la afirmativa, sirvan manifestarlo poniéndose de pie.

(Efectuado)

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. HUMBERTO ELOY AGUILAR VIVEROS: Aprobada el Acta correspondiente.



*"2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana"*

H. CONGRESO DEL ESTADO

LVII LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
Jueves 4 de marzo de 2010

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. HUMBERTO ELOY

AGUILAR VIVEROS: En el Punto Dos del Orden del Día, se dará lectura al Extracto de los Asuntos existentes en cartera y sus Acuerdos correspondientes.

C. SECRETARIO DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. ROGERIO PABLO

CONTRERAS CASTILLO: EXTRACTO DE LOS ASUNTOS EXISTENTES EN CARTERA QUE NO REQUIEREN UNA DISPOSICIÓN DE LA CÁMARA Y SON TRAMITADOS POR EL PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, CON LOS QUE DA CUENTA EN LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA JUEVES 04 DE MARZO DE 2010. OFICIO NÚMERO 510/2010 DEL OFICIAL MAYOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO, EN EL QUE SE ANEXA COPIA DEL ACUERDO APROBADO POR ESA LEGISLATURA EN EL QUE SE ADHIERE AL APROBADO POR ESTA SOBERANÍA, EN EL SENTIDO DE EXHORTAR A LA SECRETARÍA DEL TRABAJO Y A OTRAS INSTITUCIONES A MEJORAR LA FISCALIZACIÓN EN LAS EMPRESAS OUTSOURCING. SE ACUSA RECIBO Y SE ENVÍA COPIA AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA PÚBLICA Y PATRIMONIO ESTATAL Y MUNICIPAL, PARA SU CONOCIMIENTO. ESCRITO DE FECHA 11 DE FEBRERO DE 2010, DEL SECRETARIO GENERAL DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MORELOS, EN EL QUE ANEXA COPIA DEL ACUERDO, POR EL QUE ESA LEGISLATURA SE ADHIERE AL ACUERDO DEL CONGRESO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, PARA EXHORTAR A LAS SECRETARÍAS DE DESARROLLO URBANO Y A LA DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EXPIDAN LAS POLÍTICAS TENDIENTES A REDUCIR EL USO DE LAS BOLSAS DE PLÁSTICO. SE ACUSA RECIBO Y SE ENVÍA COPIA AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE, PARA SU CONOCIMIENTO. COPIA DEL OFICIO NÚMERO 1082/126 DEL SECRETARIO TÉCNICO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, EN EL QUE INFORMA DEL TRÁMITE AL ACUERDO APROBADO POR ESTA SOBERANÍA, DONDE SE EXHORTA A LOS 3 NIVELES DE GOBIERNO PARA EJECUTAR LAS ACCIONES NECESARIAS A FIN DE PREVENIR Y COMBATIR LA TRATA DE PERSONAS. SE ACUSA RECIBO Y SE ENVÍA COPIA A LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE EQUIDAD Y GÉNERO, PARA SU CONOCIMIENTO. COPIA DEL OFICIO NÚMERO 509/10 DEL TITULAR DE LA UNIDAD DE ENLACE LEGISLATIVO DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN FEDERAL, INFORMANDO DEL TRÁMITE AL ACUERDO APROBADO POR ESTA LEGISLATURA, RELATIVO A LA PREVENCIÓN Y COMBATE DE LA TRATA DE PERSONAS. SE ACUSA RECIBO Y SE ENVÍA COPIA A LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE EQUIDAD Y GÉNERO, PARA SU CONOCIMIENTO. OFICIO NÚMERO 481/2010 DEL PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO, COMUNICANDO LA INSTALACIÓN DE LOS TRABAJOS LEGISLATIVOS CORRESPONDIENTES AL PRIMER PERÍODO DE RECESO Y LA CONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE. RECIBO Y ENTERADO. ESCRITOS DE LOS PRESIDENTES MUNICIPALES DE COATEPEC, SAN JOSÉ MIAHUATLÁN, SAN JOSÉ CHIAPA, CALTEPEC, LA FRAGUA, ZAUTLA, SAN ANDRÉS CALPAN, CUAUTLALCINGO, SOLTEPEC, NAUPAN, TETELES DE ÁVILA CASTILLO, TEPANCO DE LÓPEZ, IXCAMILPA DE GUERRERO, AQUIXTLA, XOCHITLÁN TODOS SANTOS, OLINTLA Y XOCHITLÁN DE VICENTE SUÁREZ EN LOS QUE ACOMPAÑAN COPIA DE SU 2do. INFORME DE GOBIERNO. SE ACUSA RECIBO Y SE ENVÍAN A



*"2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana"*

H. CONGRESO DEL ESTADO
LVII LEGISLATURA
SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA
VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
Jueves 4 de marzo de 2010

LA BIBLIOTECA DE ESTE PODER LEGISLATIVO, PARA SU CONSULTA. ESCRITO DE FECHA 24 DE FEBRERO DE 2010 DEL LICENCIADO VALENTÍN JORGE MENESES ROJAS, EN EL QUE HACE DEL CONOCIMIENTO DE SU NOMBRAMIENTO COMO SECRETARIO DE GOBERNACIÓN DEL ESTADO, CON FECHA 23 DE FEBRERO DE 2010. RECIBO Y ENTERADO. Es cuanto señor Presidente.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. HUMBERTO ELOY AGUILAR VIVEROS: Muchas gracias.



*"2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana"*

H. CONGRESO DEL ESTADO

LVII LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
Jueves 4 de marzo de 2010

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. HUMBERTO ELOY

AGUILAR VIVEROS: A esta Presidencia, ciudadanos Diputados, se ha hecho llegar un documento firmado por los Coordinadores de los Grupos Parlamentarios de este Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, que reza en lo siguiente: Con lo dispuesto por los artículos 92, 93 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado, sometemos a consideración del Pleno del Congreso la propuesta para dispensar la lectura de los Puntos Tres, Cuatro, Cinco, Seis, Siete, Nueve, Diez, Once, Doce, Veinte, Veintiuno y Veintidós del Orden del Día, y sean turnados a la Comisión General de estudio correspondiente. Firman dicho documento el Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; la Coordinadora del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; el Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; el Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; el Coordinador del Grupo Parlamentario de Nueva Alianza y la Coordinadora del Grupo Parlamentario de Convergencia. Ciudadanos Diputados, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 33 y 34 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, 92 y 93 y demás relativos del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado, está a consideración de la Asamblea la propuesta de los Coordinadores de los Grupos Parlamentarios del Honorable Congreso del Estado, para dispensar la lectura de los Puntos Tres, Cuatro, Cinco, Seis, Siete, Nueve, Diez, Once, Doce, Veinte, Veintiuno y Veintidós del Orden del Día, se consulta a los Diputados asambleístas, quienes estén por la afirmativa sirvan manifestarlo de pie.

(Efectuado)

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. HUMBERTO ELOY

AGUILAR VIVEROS: Por la abstención.

(Efectuado)

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. HUMBERTO ELOY

AGUILAR VIVEROS: En contra.

(Efectuado)



*“2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana”*

H. CONGRESO DEL ESTADO

LVII LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
Jueves 4 de marzo de 2010

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. HUMBERTO ELOY

AGUILAR VIVEROS: Aprobado. Con fundamento en el artículo 93 del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado, se turnan los Puntos de la siguiente manera: Tres, Cuatro, Veintiuno y Veintidós a la Comisión de Gobernación, Justicia y Puntos Constitucionales; Punto Cinco a la Comisión de Asuntos Municipales; Puntos Seis y Siete a la Comisión de Hacienda Pública y Patrimonio Estatal y Municipal; Punto Nueve a la Comisión de Educación, Cultura y Deporte; Punto Diez a la Comisión de Comunicaciones y Transportes; Punto Once a la Comisión de Desarrollo Rural; Punto Doce a la Comisión de Equidad y Género.



*"2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana"*

H. CONGRESO DEL ESTADO
LVII LEGISLATURA
SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA
VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
Jueves 4 de marzo de 2010

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. HUMBERTO ELOY

AGUILAR VIVEROS: En el Punto Ocho del Orden del Día, se dará lectura al Oficio número 38/2010 y anexos del Síndico Municipal del Honorable Ayuntamiento del Municipio de San Sebastián Tlacotepec, Puebla, por el que presenta denuncia en contra del Presidente y Tesorero Municipal de dicho Ayuntamiento.

C. SECRETARIO DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. ROGERIO PABLO

CONTRERAS CASTILLO: (Da lectura al Oficio)

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. HUMBERTO ELOY

AGUILAR VIVEROS: Con fundamento en el artículo 93 fracción III y VI y demás relativos del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, se turna a la Comisión Inspectoral del Órgano de Fiscalización Superior para su estudio y trámite procedente.



*“2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana”*

H. CONGRESO DEL ESTADO
LVII LEGISLATURA
SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA
VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
Jueves 4 de marzo de 2010

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. HUMBERTO ELOY

AGUILAR VIVEROS: Señores Diputados, señoras Diputadas, esta mañana damos la más cordial bienvenida a los alumnos del Quinto Año de Primaria de la Escuela Primaria “Manuel Ávila Castillo”, del Municipio de Tepeaca, encabezados por las Profesoras María del Rocío Tlatelpa Miranda y Eloína Romero Barbosa, así como Padres de Familia que se encuentran en la parte superior de este Recinto. Sean bienvenidos Alumnas y Alumnos de dicha institución a este Congreso del Estado y quiero manifestar que en dicha institución su servidor cursó la Primaria.



*"2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana"*

H. CONGRESO DEL ESTADO
LVII LEGISLATURA
SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA
VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
Jueves 4 de marzo de 2010

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. HUMBERTO ELOY

AGUILAR VIVEROS: En el Punto Trece del Orden del Día, se dará lectura al curso que presentan Diputadas y Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, por el que por Acuerdo comunican la designación de la Coordinadora de dicho Grupo Parlamentario.

C. SECRETARIA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. LUANA ARMIDA

AMADOR VALLEJO: (Da lectura al curso)

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. HUMBERTO ELOY

AGUILAR VIVEROS: Muchas gracias, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 50 y 51 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, esta Quincuagésima Séptima Legislatura toma conocimiento del curso que se acaba de leer.



*"2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana"*

H. CONGRESO DEL ESTADO

LVII LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Jueves 4 de marzo de 2010

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. HUMBERTO ELOY

AGUILAR VIVEROS: En el Punto Catorce del Orden del Día, se dará lectura al curso que presenta el Diputado José Manuel Benigno Pérez Vega, por el que externa sus consideraciones por cuanto hace a los Puntos de Acuerdo que se presentan y aprueban en el Congreso del Estado. Pido a la Secretaría dé lectura del mismo.

C. SECRETARIO DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. ROGERIO PABLO

CONTREREAS CASTILLO: (Da lectura al curso)

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSÉ LORENZO

RIVERA SOSA: ¿Algún Diputado desea hacer uso de la palabra? Tiene la palabra el Diputado José Manuel Benigno Pérez Vega y/o Pepe Momoxpan.



C. DIP. JOSÉ MANUEL BENIGNO PÉREZ VEGA: Con su permiso señor Presidente. Diputadas y Diputados: bueno, pues ya le dio lectura aquí el señor Secretario al curso que presenté y vemos como se van transformando los acuerdos que vamos tomando acá, los quieren reformar, a mí ya me lo han hecho varias veces y pues no está bien que se haga este tipo de cosas, yo igual veo que al Licenciado Farfán igual alguien le da por ahí órdenes de que cambie el texto, en este caso, de este Punto de Acuerdo que tomó mucho auge la semana pasada, intervinieron hasta los partidos del Frente Amplio Marinista votaron a favor mío, votó el PRI, votó todo mundo, se hizo una revuelta y después ya pretenden cambiarle el texto para suavizarlo, bueno que el Presidente investigue. ¡No!, se le exhorta a que no esté reprimiendo o sea ese fue lo que aquí se votó y después, me imagino que alguien, tal vez del partido hegemónico aquí le dicen que le cambie ahí el texto, porque aquí los priístas se ponen bravucones con Calderón y le dicen y ya en México ya se vuelven agachones. Entonces ya quieren mandar que vaya suavecito el Punto de Acuerdo para no herir susceptibilidades y entonces eso es lo que sí está muy mal que después de todo lo que aquí se discutió, se debatió, bueno, pues por qué después los del PRI no dijeron oiga Diputado por qué no le cambiamos esto o aquello para que no se vaya a ofender el Presidente de la República. Bueno, pues lo hubieran dicho aquí, ¿no?, porque aquí ya se discutió, se hizo todo el trámite, van y pretenden cambiarle el contenido para suavizar este Punto de Acuerdo y que el Estado de Puebla quede como un Estado sumiso, ante el Presidente Calderón. Nosotros aquí discutimos, nos peleamos, le echan lumbre, se lo comen desde esta Tribuna y ya cuando mandan las cartas a México,



*"2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana"*

H. CONGRESO DEL ESTADO
LVII LEGISLATURA
SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA
VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
Jueves 4 de marzo de 2010

entonces ya las mandan suavitas, ya como si fuera Pepsicola Ligth, ya unas descafeinadas vaya, que no se vaya a alterar el Presidente, tiene que ir suave para que en ningún momento vaya a perturbar la distinción que le tiene al Estado de Puebla que ha venido ya treinta y tantas veces, ¿no?, y si el Gobernador está en el poder es porque Calderón lo apoya, ¿verdad?, o sea eso es así como muy claro para todos los poblanos que tiene el apoyo. Entonces por eso aquí se ponen bravos, pero allá se suavizan, para que no, en ningún momento vaya a generar la menor molestia en Calderón. Gracias.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSÉ LORENZO

RIVERA SOSA: Esta Quincuagésima Séptima Legislatura toma conocimiento del Ocurso que se acaba de leer.



*"2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana"*

H. CONGRESO DEL ESTADO

LVII LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
Jueves 4 de marzo de 2010

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSÉ LORENZO

RIVERA SOSA: En el Punto Quince del Orden del Día, se dará lectura al Punto de Acuerdo que presenta la Diputada María del Rocío García Olmedo, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, por el que solicita se exhorte a la Secretaría de Salud del Estado, para que solicite a los hospitales, clínicas públicas y privadas del Estado, informen al Ministerio Público cuando una mujer sin importar su edad o condición social presente lesiones, para que de tratarse de un delito se persiga y sancione al responsable. Señor Secretario... ¡Señora!, perdón.

C. SECRETARIA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. LUANA ARMIDA

AMADOR VALLEJO: (Da lectura al Punto de Acuerdo)

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSÉ LORENZO

RIVERA SOSA: Muchas gracias. ¿Algún Diputado desea hacer uso de la palabra? Tiene la palabra la Diputada Rocío García Olmedo.



C. DIP. MARÍA DEL ROCÍO GARCÍA OLMEDO: Gracias Presidente. Muy buenos días compañeros, compañeras Diputadas. Solamente para señalarles en qué consiste este Punto de Acuerdo y por qué estamos presentándolo esta mañana. Todas y todos ustedes saben Diputados, Diputadas, público que nos acompaña, que uno de los objetivos que nos propusimos en el Grupo Parlamentario del PRI, fue legislar con una visión social. La violencia en contra de las mujeres está considerada por la ONU como una pandemia mundial, una pandemia mundial que sin duda alguna va a tener que ser referente para poder, incluso, verificar las acciones que de política pública se llevan en este sentido. En el Estado de Puebla nos hemos enfrentado todos los que aquí estamos, con casos en que las víctimas de la violencia al interior de sus familias, del tipo de violencia que se llama violencia física, llegan a un hospital con lesiones y los médicos, aún cuando saben que la Norma Oficial Federal está perfectamente determinado que todos los casos que tengan que ver con lesiones que ingresen a los hospitales con temas de violencia en la familia, los obliga no sólo a orientar a las víctimas, sino incluso a dar vista al Ministerio Público, no lo están cumpliendo. En el Estado de Puebla la violencia es un delito, que incluso se sigue de oficio; la violencia, incluso, es reconocida como la más vergonzosa violación de los derechos humanos, de ahí pues que una servidora está solicitándoles su respaldo para que este Honorable Congreso del Estado exhorte a todas las instituciones de salud pública y



*“2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana”*

H. CONGRESO DEL ESTADO

LVII LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
Jueves 4 de marzo de 2010

privada, para que respetuosamente cuando una mujer llegue con lesiones, que sin duda alguna tiene que ver con lesiones que son producto de violencia al interior de su familia, sin importar condición social, sin importar edad y evidentemente, reservándose el derecho de que pueda ser un delito que se tenga que perseguir de oficio, inmediatamente también sea informado a los Ministerios Públicos para que tomen cartas en el asunto. Por eso compañeros, compañeras Diputadas, yo les pido se apruebe este Punto de Acuerdo, se dispense el trámite correspondiente por la urgencia que seguramente hoy, en este momento, muchas y muchos de nosotros conocemos de mujeres que están hospitalizadas por este tipo de violencia, les pido me ayuden para aprobar la dispensa del trámite y posteriormente aprobar este exhorto. Muchas gracias.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSÉ LORENZO

RIVERA SOSA: Gracias Diputada. Tiene el uso de la palabra Diputada Carolina O’Farrill.



C. DIP. CAROLINA O’FARRILL TAPIA: Muchas gracias señor Presidente. Quise intervenir en este momento, porque en todos los documentos que en el Estado se están firmando, lleva que es el Mes de las Mujeres. Así que un tema como el que presenta el día de hoy la Diputada Rocío García Olmedo, en referencia a la violencia física que reciben las mujeres y que hay, desde luego, una total falta de cumplimiento de la Norma de Salud, firmada desde 1998 –según recuerdo- 1999, porque a mí me tocó ser una de las que la impulsó, con el Exrector de la UNAM, que era el Secretario de Salud y que ahí está, es simple y sencillamente se tiene que avisar ante los Ministerios Públicos y decirle a las personas que viven violencia, a las mujeres, a sus hijos que tienen que ir a denunciar. Por lo tanto, me sumo a este Punto de Acuerdo desde luego totalmente. Pero también quise hacer uso de la Tribuna, porque en todo el cuerpo de los temas que vamos a manejar no quise hacerlo hacia Asuntos Generales, el tratar uno de los asuntos que nos atañe a esta LVII Legislatura, en donde está involucrada una mujer. Me refiero a la Diputada Irma Ramos. Es una violencia extraordinaria en el mes de las mujeres, en cuántos Estados está sucediendo lo mismo, que a las mujeres que se manifiestan en contra de la alianza del PAN, PRD, PT y Convergencia, están siendo violentados sus derechos en este mismo mes, como lo está sucediendo con Irma Ramos, nuestra compañera. Si hemos de ser congruentes, tenemos que analizar qué está sucediendo con este tipo de violencia, que no es física, porque si ustedes la ven ni tiene el ojo morado, ni le han roto el brazo, no le han



*"2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana"*

H. CONGRESO DEL ESTADO

LVII LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
Jueves 4 de marzo de 2010

roto la pierna. No le aceptan que es porque ella está en contra de la alianza, no, eso no se lo aceptan. Nada más le inventaron que no ha pagado sus cuotas y como no ha pagado sus cuotas entonces ya la vana a correr, pero a demás el procedimiento se lo están haciendo, bueno, los juicios rápidos son de fast track, le dieron cinco días cinco días para que analice todo esto. Pero lo peor del caso es que está presentando las copias de los cheques en los que pagó sus cuotas y le dicen que no es cierto. Entonces es terrible la violencia que se da psicológica, moral y de violación de derechos políticos. De derechos que se tienen dentro de cada uno de los partidos de disenter, de no estar de acuerdo, porque las líneas así directas ya no existen al interior de los partidos, no deben de existir, por eso son partidos democráticos, que nos convenzan, para eso están, que nos convenzan de que está bien una alianza como esa, pero no que hagan este tipo de presiones, que déjenme comentarles no quiero decir nombres aquí, pero hay varios compañeros del PRD que se manifestaron en contra ¿sí?, y que a ellos no les han hecho ningún trámite como el que está sufriendo la Diputada Irma Ramos en este momento. Y sobre todo, lo que a mí me preocupa, si Irma ha estado dando sus cheques y ha estado pagando sus cuotas, qué están haciendo con el dinero. Yo creo que sería muy legítimo, que en este momento que los partidos políticos recibieron 79 mil punto cinco millones de financiamiento público para las campañas, se haga en esto que tanto les gusta hablar de transparencia, que se haga una auditoria previa a la utilización de los recursos de estos partidos, de estas alianzas, para que se vea en qué se está gastando el dinero el PRD, en qué se lo gastó el PT, en qué se lo ha gastado Convergencia, cuánto se ha gastado el PAN, cuánto Alianza y desde luego en lo que se refiere a esta Alianza, quesque llamada "histórica", y lo que se refiere a la otra Tricolor-Verde, ¿sí?, también se haga al Partido Tricolor una auditoría y al Verde también. Entonces, aquí que les gusta tanto hablar de transparencia, veamos dónde quedaron los cheques de Irma Ramos que pagó sus cuotas de partido, veamos en qué han utilizado el dinero, veamos cómo van a utilizar el dinero en las alianzas, yo creo que eso quedaría muy bien, ¿no creen ustedes?, antes de que lo utilicen en beneficio de unos cuantos iluminados, que son los que están tomando decisiones, desde luego unidos puros machines, discúlpenme, las fotos es de puro machín, en el mes de las mujeres dónde están las candidatas, no las veo, los Presidentes de los partidos puro hombre, aquí están miren. El Tigre con José Juan, nuestro excompañero Lalo con Cabalán, creo, pues si, es el dirigente del Panal. ¡Puro machín!, miren, el año de la mujer y a quienes son a las que están fregando, a las mujeres que están en desacuerdo. A mi todavía no me toca, ¡pero seguramente no ha de tardar ¡eh!, ¿sí?, porque yo no estoy de acuerdo tampoco con esta alianza. Muchas gracias.



*"2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana"*

H. CONGRESO DEL ESTADO

LVII LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
Jueves 4 de marzo de 2010

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. HUMBERTO ELOY

AGUILAR VIVEROS: Se le concede el uso de la palabra al Diputado José Manuel Benigno Pérez Vega, el Diputado José Manuel Janeiro y finalmente la Diputada Malinalli y la Diputada Irma Ramos



C. DIP. JOSÉ MANUEL BENIGNO PÉREZ VEGA: Gracias señor Presidente. Con su permiso Diputadas y Diputados. Bueno, ya después de este discurso de todos contra todos, ya se levantó más el ambiente aquí en la Cámara. Y bueno, yo me sumo al punto que propone la Diputada del Partido Revolucionario Institucional, por ser un punto verdaderamente necesario en la época que estamos viviendo de transformaciones y por otro lado viene la contrapropuesta del machismo y de la gente conservadora, entonces ahí en este choque de las dos corrientes, pues a mí se me hace un punto muy loable, el tratar de proteger a los integrantes de la familia de los actos de violencia y en este caso, bueno pues las mujeres son las que llevan las de perder, porque pues no tienen la fuerza bruta de los hombres, pues los hombres son demasiado brutos, ¿verdad?, en ese aspecto y se pasan, ¿verdad? Entonces, yo creo que si es muy necesario que las instituciones de salubridad, que incluyen a los hospitales, pues los médicos den aviso al Ministerio Público de estos actos de violencia que se hacen contra los niños, contra las mujeres en este caso. Y bueno, pues yo la verdad si aplaudo a la Diputada y me sumo plenamente. Gracias.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. HUMBERTO ELOY

AGUILAR VIVEROS: Se le concede el uso de la Palabra al Diputado José Manuel Janeiro Fernández.



C. DIP. JOSÉ MANUEL JANEIRO FERNÁNDEZ: Nada más para compartir con ustedes dos puntos de vista, a nombre del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. Por un lado sumarnos a este Punto que está presentando La Diputada Rocío García Olmedo, con mucho gusto lo compartimos y por supuesto que es importante y nos sumamos plenamente al mismo. En cuanto a este otro tema que últimamente ha sido muy recurrente en el asunto de las alianzas y demás y que ya hace un momento dí mi punto de vista, yo también quiero hacer un exhorto. Dentro del Instituto Estatal Electoral varios Diputados y Diputadas tenemos un asiento, somos representantes



*"2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana"*

H. CONGRESO DEL ESTADO


LVII LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
Jueves 4 de marzo de 2010

del Poder Legislativo ante el Instituto Estatal Electoral y ahí desafortunadamente un servidor que ha estado yendo con toda la frecuencia y casi a todas las sesiones, he visto que no han ido algunos otros de mis compañeros y compañeras. Entonces yo lo que exhorto es a que asistan a las reuniones del Instituto Estatal Electoral como representantes de sus grupos parlamentarios, como representantes del Poder Legislativo y ahí con toda puntualidad tendrán todo el derecho de pedir todos los informes relativos a cómo las alianzas están gastando los recursos en esta campaña que se avecina. Entonces creo que ese es el lugar, no es el lugar aquí cuestionar sobre cómo las alianzas van a gastar los recursos públicos, sino lo conveniente es que asistan y cumplan con su trabajo de asistir como representantes del Poder Legislativo ante el Instituto Estatal Electoral, porque ahí los extrañamos mucho de que no han estado asistiendo. Muchas gracias.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. HUMBERTO ELOY AGUILAR VIVEROS: Tiene el uso de la palabra la Diputada Malinalli García.

 **C. DIP. MALINALLI AURORA GARCÍA RUIZ:** Gracias Presidente. Compañeros, compañeras. Yo quiero sumarme al Punto de Acuerdo que presenta mi compañera, la Diputada María del Rocío García Olmedo, sin duda es importante que ya se lleve un registro y sobre todo sensibilizar a los hombres y a las mujeres de la importancia de lo que es erradicar la violencia contra las mujeres. Creo que el área de la salud es primordial, es esencial, felicito desde aquí a mi compañera y a título personal me estoy sumando a este Punto de Acuerdo. Y también, si me lo permite mi compañera Diputada, no puedo dejar pasar tampoco lo que aquí hizo mención la compañera Carolina O’Farrill, en ese sentido yo también quiero expresar, pues mi rechazo muy enérgico porque que vamos a conmemorar el próximo 8 de marzo, dónde están las mujeres en las listas o en las supuestas listas que ya están conformando los partidos, creo que desde aquí podemos exhortar a que los partidos en el Estado en verdad se vea el compromiso hacia las mujeres y no solamente en actos masivos, donde ahí sí servimos para lucimiento de la causa. Quiero, también, expresar mi más enérgico punto de vista, y sobre todo mi solidaridad con la compañera Irma Ramos, quien ha demostrado una congruencia enorme, es una mujer de una sola pieza, creo que aquí todos y todas tenemos diferentes puntos de vista, las ideologías persisten, aunque haya quien diga que las ideologías ya se acabaron, por supuesto que existen y sobre todo es un tema de definición, es una forma de ver, ¡claro!, dicen que se acabaron las ideologías aquellos que quieren que este país no tenga



*"2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana"*

H. CONGRESO DEL ESTADO

LVII LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
Jueves 4 de marzo de 2010

rumbo ni definiciones. Y también quienes están diciendo que aquí no se hable de las coaliciones, porque no es el foro adecuado. Creo que estamos hablando de definiciones y no puede perseguirse a nadie y mucho menos a una mujer que tiene en este momento también un cargo de representación popular y un cargo que tiene, también, derechos en su partido. Entonces estaremos, dentro del respeto a ese instituto político, también, pero si no al totalitarismo, que no se invadan del totalitarismo de otros partidos en PRD. Sobre todo tampoco permitiremos el terrorismo político contra las mujeres, creo que ya es hora de que alcemos la voz, son escasos días para conmemorar el 8 de marzo, insisto, pero qué vamos a conmemorar, en qué hemos avanzado las mujeres en este país. Pareciera que viene un retroceso y alzar la voz no es ninguna... algo que nos manche; al contrario, creo que debemos de tener el mismo trato. Y también, si hay militantes varones, pues que se trate en igualdad de circunstancias. Y repito, se tiene que hacer un exhorto para que las garantías de las mujeres en la vida partidaria de los institutos políticos se garantice y también su participación. Es cuanto señores Diputados y Diputadas y desde aquí mi reconocimiento a Irma Ramos, sobre todo porque es una Diputada que ha defendido la causa en la cual ella cree, hemos tenido coincidencias y creo que eso es lo valioso, aquí también, a pesar de que formamos parte de fuerzas diferentes, pero hay consensos en temas muy, muy importantes y en lo que tiene que ver en las causas de las mujeres, creo que avanzaremos juntas. Muchas gracias.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. HUMBERTO ELOY

AGUILAR VIVEROS: Se le concede el uso de la palabra a la Diputada Irma Ramos Galindo.



C. DIP. IRMA RAMOS GALINDO: Gracias Presidente. Con tu permiso, compañeros Diputados, Diputadas, muy buenos días. A todos los medios de comunicación, un saludo muy afectuoso. Desde luego, como Diputada y como integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática, vengo a sumarme a este Punto de Acuerdo, presentada por la compañera Diputada Rocío García Olmedo. Pero hablar de violencia hoy, cuando pareciera que se han fortalecido las políticas de igualdad, también sin duda se han multiplicado las alarmas de persistencia, de actitudes y conductas machistas. Soy una mujer, que como ustedes saben y me conocen, que he cumplido con mis responsabilidades como Diputada, como gestora y como luchadora social. Y hoy, precisamente que estamos celebrando el mes de las mujeres, en donde



*"2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana"*

H. CONGRESO DEL ESTADO

LVII LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
Jueves 4 de marzo de 2010

precisamente presenta la Diputada Rocío García Olmedo este Punto de Acuerdo, hablar de violencia no nada más es en este sector salud, sino hablar de violencia es hablar en un concepto totalmente amplio. En mi caso, como mujer, por el derecho a tener una opinión diferente, soy una mujer que se están violentando mis derechos políticos, mi derecho a disentir, a opinar diferente y aparentemente mi partido, que es democrático, se concentra en un grupo de machistas, misóginos en contra de las mujeres. Por eso mismo doy las gracias a las compañeras Diputadas que me han antecedido en el uso de la palabra y que sin duda alguna a mi no me van a doblegar, al contrario; soy una mujer que tiene muchas fortalezas y que por eso existen Tribunales, para demostrar que una mujer puede hacer valer sus derechos. Muchas gracias.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. HUMBERTO ELOY

AGUILAR VIVEROS: Se le concede el uso de la palabra el Diputado Pablo Contreras.



C. DIP. ROGERIO PABLO CONTRERAS CASTILLO: Gracias Diputado Presidente. Compañeras Diputadas, Compañeros Diputados. A nombre de la Fracción Parlamentaria del Grupo Parlamentario de Nueva Alianza, queremos manifestarnos en apoyo a este Punto de Acuerdo que presenta la Diputada María del Rocío García Olmedo, del Grupo Parlamentario del PRI, precisamente sobre el abuso de la violencia a las mujeres. Pareciera algo ya superado, se han debatido mucho estos temas, pero con tristeza vemos que realmente no se ha podido avanzar en esto. Las mujeres cuando son agredidas, cuando son golpeadas, a quien recurren, acertadamente lo comenta la Diputada Rocío Olmedo, es a los hospitales pues atender sus lesiones, los golpes. Y en lo que después piensan o en lo último que piensan es poner una denuncia ante el Ministerio Público. Por lo tanto, este exhorto, este Punto de Acuerdo está bien que los hospitales, que las clínicas estén obligados al reportar al Ministerios Público el caso de mujeres golpeadas, lesionadas, porque de otra manera pues seguirán existiendo esos abusos, algo que es imperdonable, algo que atenta contra la igualdad, con los derechos de las mujeres. Y bueno, el Grupo Parlamentario del Partido Nueva Alianza se suma a este Punto de Acuerdo y claro que vamos a votar a favor de él. Gracias.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. HUMBERTO ELOY

AGUILAR VIVEROS: Se le concede el uso de la palabra al Diputado Mario Méndez.




*"2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana"*

H. CONGRESO DEL ESTADO

LVII LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
Jueves 4 de marzo de 2010

 **C. DIP. RAÚL MARIO MÉNDEZ REYES:** Con su permiso señor Presidente. Con el permiso de la Mesa. Qué difícil es, de verdad, el poder valorar esta situación entre la bioética y el derecho que hemos estado analizando y yo felicito a mi compañera del Grupo Parlamentario del PRI, a Rocío García Olmedo por esta propuesta. Debido a la construcción cultural del género, muchas de las mujeres se ven violentadas y creen que son merecedoras de estas agresiones, es por ello que la denuncia sigue siendo una decisión difícil de tomar. Tenemos que forzosamente fortalecer al Poder Judicial, para que en la obligatoriedad de competencia de ley, siga enmarcando este procedimiento y que las instancias de salud puedan complementar lo propio. No nada más la Secretaría de Salud como rectoría, sino todas las instituciones. Nosotros bien sabemos que en el Estado de Puebla existen los módulos contra violencia, yo quisiera invitarlos a hacerles, a hacer una prueba aleatoria en cualquier hospital que ustedes consideren, de salud, y se den cuenta que estos módulos no están funcionando. Y que no nada más es la mujer, como establece INEGI, de los 15 años... los datos fidedignos son del 2006 a la fecha, porque INEGI está muestreando ahorita, cada 5 años lo hace, entonces está muestreando y en 2006 saca una estadística que más del 70 por ciento en Puebla sufre algún tipo de violencia, llámese sexual, física, emocional, económica y toda esta policromía la padece la mujer. Pero yo vincularía a esto otro punto importante, en dónde están las mujeres, las menores de edad o las que en el vientre materno se encuentran y son agredidas por parte del hombre, cuántas mujeres terminan clandestinamente en una clínica o en hospital y son sujetas de una interrupción de embarazo por una violencia física marcada. Por eso es importante que este Punto de Acuerdo cause obligatoriedad y nos haga reflexionar a todos los grupos parlamentarios. Esto debe ser un Punto de Acuerdo entre los 41 Diputados que conformamos esta Quincuagésima Séptima Legislatura, de lo contrario no vamos a contribuir a una transición que cause obligatoriedad a nuestra Entidad, a nuestro Poder Judicial y a las instituciones que coadyuvan, como es la Secretaría de Salud y los diferentes sistemas de salud afines. Es cuanto, muchas gracias.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSÉ LORENZO RIVERA SOSA: Gracias Diputado, Tiene la palabra el Diputado Manuel Fernández García.

 **C. DIP. MANUEL FERNÁNDEZ GARCÍA:** Con la venia de la Mesa. Compañeras Diputadas, compañeros Diputados. Primero que nada para adherirme al



*"2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana"*

H. CONGRESO DEL ESTADO

LVII LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
Jueves 4 de marzo de 2010

Punto de Acuerdo presentado por la Diputada Rocío García Olmedo, el cual comparto plenamente y obviamente votaré a favor. Por otro lado para manifestar mi apoyo, respeto y reconocimiento al gran valor a mi amiga, que con orgullo lo digo, y compañera la Diputada Irma Ramos. A consecuencia de lo que sea, siempre contigo Irma. ¡Todo el Poder al Pueblo!

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSÉ LORENZO RIVERA SOSA: Con fundamento en los artículos 93 fracción VI y 94 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, se consulta a la Asamblea si se toma en consideración y se dispensan los trámites del Punto de Acuerdo presentado. Los Diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

(Efectuado)

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSÉ LORENZO RIVERA SOSA: Muchas gracias. Proceda la Secretaría a contar los votos.

(Efectuado)

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSÉ LORENZO RIVERA SOSA: Los Diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

(Efectuado)

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSÉ LORENZO RIVERA SOSA: Por la abstención.

(Efectuado)

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSÉ LORENZO RIVERA SOSA: Aprobada la dispensa de trámites y se toma en consideración la propuesta. Está a discusión este Punto de Acuerdo, ¿algún Diputado desea hacer uso de la



*"2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana"*

H. CONGRESO DEL ESTADO
LVII LEGISLATURA
SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA
VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
Jueves 4 de marzo de 2010

palabra? No habiendo quien haga uso de la palabra, solicito a la Secretaría proceda a recoger la votación nominal.

C. SECRETARIA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. LUANA ARMIDA AMADOR VALLEJO: (Pasa lista y recoge la votación nominal)

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. HUMBERTO ELOY AGUILAR VIVEROS: El resultado de la votación es el siguiente: 39 votos a favor, cero votos en contra, cero abstenciones. Aprobado en todos sus términos el Acuerdo antes referido, notifíquese a las autoridades el presente en los términos planteados.



*“2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana”*

H. CONGRESO DEL ESTADO

LVII LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
Jueves 4 de marzo de 2010

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. HUMBERTO ELOY

AGUILAR VIVEROS: En el Punto Dieciséis del Orden del Día, se dará lectura al Punto de Acuerdo que presenta el Diputado Melitón Lozano Pérez, Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, por el que solicita se exhorte al Senado de la República para que en ejercicio de sus funciones y atribuciones, realice las acciones necesarias para ratificar la Convención Iberoamericana de Derechos de los Jóvenes, entre otros. Solicito a la Secretaría dé lectura de un extracto del Punto de Acuerdo.

C. SECRETARIO DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. ROGERIO PABLO

CONTRERAS CASTILLO: (Da lectura al Punto de Acuerdo)

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. HUMBERTO ELOY

AGUILAR VIVEROS: ¿Algún Diputado desea hacer uso de la palabra? Se le concede el uso de la palabra al Diputado preopinante, Melitón Lozano Pérez.



C. DIP. MELITÓN LOZANO PÉREZ: Muy buenos días a todos y todas, con la anuencia de la Mesa Directiva, le iba a dar la bienvenida a los Alumnos de Quinto Año de la Primaria “Manuel Ávila Castillo”, pero creo que ya se retiraron, nos da gusto que hayan venido a ver el desempeño de todos nosotros y de manera especial del compañero Humberto Aguilar Viveros. Compañeros. En distintos momentos he manifestado mi convicción por favorecer condiciones de desarrollo para la juventud, hoy quiero solicitar su respaldo de los distintos grupos parlamentarios para hacer un exhorto al Senado de gran trascendencia. Quiero presentar a ustedes algunos antecedentes, que explican en contexto y la motivación de este Punto de Acuerdo. Primer elemento, quiero señalar que la Convención Iberoamericana de los Derechos de los Jóvenes es un tratado internacional de derechos humanos, firmado el 11 de octubre de 2005 en España y cuyo alcance de aplicación está circunscrito a 22 países que conforman la Comunidad Iberoamericana de Naciones. Desde esa fecha México es firmante de la Convención Iberoamericana de los Derechos de los Jóvenes, es un acuerdo de carácter vinculante que establece el compromiso de los Estados para reconocer y garantizar el derecho de todas las personas jóvenes de la edad de entre 15 y 24 años, a gozar y disfrutar del ejercicio de sus derechos civiles, políticos, económicos, civiles y culturales. La Convención es el único tratado internacional en vigor que reconoce específicamente los derechos de las personas jóvenes,



*"2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana"*

H. CONGRESO DEL ESTADO

LVII LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
Jueves 4 de marzo de 2010

los países que la han ratificado ya son República Dominicana, Ecuador, Costa Rica, Honduras, España, Uruguay y Bolivia; nuestro país aún no la ha ratificado. Segundo elemento que me parece que es importante que ustedes lo conozcan. Es importante mencionar que diversos Estados como Durango, Guerrero, Tlaxcala, el Distrito Federal, Morelos, Yucatán, Michoacán, Hidalgo, Chiapas, Colima, Guanajuato, Tamaulipas, Veracruz, Nuevo León y Puebla; tenemos ordenamientos que vinculan los derechos de la juventud, pero a pesar de esto, a nivel nacional carecemos de una Ley de Juventud que promueva los derechos humanos de las y los jóvenes. Y aquí quiero hacer un señalamiento que me parece relevante, si bien en algún momento a un servidor me tocó favorecer el proceso hacia la construcción de la ley, debo reconocer que la Ley de Juventud es el fruto del trabajo colegiado del Honorable Congreso del Estado de Puebla y con gran satisfacción les digo que está sirviendo como referencia para todo el país. El siguiente elemento que quiero comentar a ustedes, es que en el mes de agosto de este año, nuestro país será sede de la Conferencia Mundial de la Juventud, yo creo que es un gran acierto del Gobierno Federal el haber atraído este evento a nuestro país, se van a dar cita a esta conferencia, se van a convocar a ministros y representantes de 192 países, así como a Organismos No Gubernamentales. Es por eso que en esta Conferencia sería de suma relevancia, que antes de este evento mundial, contemos con la ratificación de la Convención Iberoamericana y también con una Ley Nacional de Juventud. Es por eso que, de igual manera le solicito que este Acuerdo pueda circularse las distintas Legislaturas, para conseguir su adherencia al mismo. Por todo lo anterior presento a esta Soberanía este Punto de Acuerdo, esperando su aceptación en un tema de alta responsabilidad social. Yo solicito que acordemos enviar un exhorto al Senado de la República, para que en el ejercicio de sus funciones y atribuciones, realicen las acciones necesarias para ratificar la Convención Iberoamericana de los Derechos de los Jóvenes, además de exhortar a las Comisiones de ambas Cámaras del Congreso de la Unión, para que favorezcan las condiciones para la elaboración y presentación de una Iniciativa de Ley de Derechos de las Personas Jóvenes o la Ley Nacional de Juventud, que incorpore los derechos establecidos en la Convención Iberoamericana de estos derechos. Esa es la razón también por la que estoy solicitando la dispensa del trámite, porque nos vamos en período de receso, cuando regresemos ya faltaría muy poco para este evento de corte mundial. Me parece muy relevante, quien está llevando a cabo toda la organización de este evento es una institución que depende del Gobierno Federal, es el Instituto Mexicano de



*"2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana"*

H. CONGRESO DEL ESTADO


LVII LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA


VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
Jueves 4 de marzo de 2010

la Juventud. Compañeros, mucho he de agradecer el respaldo a este Punto de Acuerdo de gran trascendencia, no sólo para el Estado, sino para nuestro país. Muchas gracias.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. HUMBERTO ELOY AGUILAR VIVEROS: ¿Algún Diputado desea hacer uso de la palabra? Tiene el uso de la palabra el Diputado José Manuel Benigno Pérez Vega y el Diputado, posteriormente, José Manuel Fernández.

 **C. DIP. JOSÉ MANUEL BENIGNO PÉREZ VEGA:** Con su permiso señor Presidente. Diputadas y Diputados. Bueno ya escuchamos aquí al Diputado del Partido de la Revolución Democrática, siempre se ha preocupado por los estudiantes, por la juventud, él es Maestro de profesión y bueno, aquí lo demuestra, ¿verdad?, con esta propuesta que nos hace y yo me sumo totalmente al Punto de Acuerdo del Diputado. Y eso es todo señor Presidente.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. HUMBERTO ELOY AGUILAR VIVEROS: Se le concede el uso de la palabra, al Diputado Manuel Fernández.

 **C. DIP. MANUEL FERNÁNDEZ GARCÍA:** Con la venia de la Mesa. Compañeras Diputadas, compañeros Diputados. Únicamente para manifestar mi adhesión a este Punto de Acuerdo, el cual es totalmente importante siempre el Diputado Melitón nos ha acostumbrado a temas de mucho fondo y creo que México no debe de sustraerse a estos compromisos, a estas responsabilidades contraídas en foros internacionales y que el Senado debe de cumplir a cabalidad. Por supuesto compañero, recibe el apoyo.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. HUMBERTO ELOY AGUILAR VIVEROS: No habiendo quien haga uso de la palabra, con fundamento en los artículos 93 fracción VI y 94 del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, se consulta a los Diputados que integran esta Asamblea si se toma en consideración y se dispensan los trámites del Punto de Acuerdo presentado. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

(Efectuado)



*"2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana"*

H. CONGRESO DEL ESTADO
LVII LEGISLATURA
SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA
VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
Jueves 4 de marzo de 2010

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. HUMBERTO ELOY

AGUILAR VIVEROS: Los que estén por la negativa.

(Efectuado)

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. HUMBERTO ELOY

AGUILAR VIVEROS: Por la abstención.

(Efectuado)

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. HUMBERTO ELOY

AGUILAR VIVEROS: Aprobado, se toma en consideración la propuesta. Está a discusión el Punto de Acuerdo, ¿algún Diputado desea hacer uso de la palabra? No habiendo quien haga uso de la palabra, solicito a la Secretaría proceda a recoger la votación nominal.

C. SECRETARIO DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. ROGERIO PABLO

CONTRERAS CASTILLO: (Pasa lista y recoge la votación nominal)

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. HUMBERTO ELOY

AGUILAR VIVEROS: El resultado de la votación: 39 votos a favor, cero votos en contra, cero abstenciones. Se declara aprobado en todos sus términos el Acuerdo antes referido, notifíquese a las autoridades el presente en los términos planteados.



*“2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana”*

H. CONGRESO DEL ESTADO

LVII LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
Jueves 4 de marzo de 2010

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. HUMBERTO ELOY

AGUILAR VIVEROS: En el Punto Diecisiete del Orden del Día, se dará lectura al Punto de Acuerdo que presenta el Diputado José Manuel Benigno Pérez Vega, por el que solicita se exhorte al Titular del Poder Ejecutivo del Estado y a las diversas autoridades que suscribieron el Acuerdo de concertación entre el Gobierno del Estado de Puebla y Cycna de Oriente, S.A. de C.V. y/o Grupo Cruz Azul, para cumplirlo en todos sus términos. Solicito a la Secretaría dé lectura de un extracto del mismo.

C. SECRETARIA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. LUANA ARMIDA

AMADOR VALLEJO: (Da lectura al Punto de Acuerdo)

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. HUMBERTO ELOY

AGUILAR VIVEROS: ¿Algún Diputado desea hacer uso de la palabra? Se le otorga el uso de la palabra al Diputado preopinante José Manuel Benigno Pérez Vega y/o Pepe Momoxpan.



C. DIP. JOSÉ MANUEL BENIGNO PÉREZ VEGA: Con su permiso señor Presidente. Diputadas y Diputados, representantes de los medios de comunicación y el público que nos acompaña. En el año 2003 se publicaron dos decretos el primero del 14 de mayo para expropiar 250 hectáreas de terrenos ubicados en el Municipio de Palmar de Bravo, inmediatamente el Cabildo de la localidad con la autorización del Congreso del Estado, vendieron esos terrenos expropiados a la empresa “Bufete Geológico e Ingeniería Básica, S.A. de C.V.” lo anterior en fecha 10 de noviembre del 2003. Esta empresa ya tenía compromiso de venta a favor de la empresa “CYCNA de Oriente, S.A. de C.V.” filial del Grupo Cruz Azul. Todo eso bajo el compromiso ante los campesinos y la población de crear más de 600 empleos entre permanentes y temporales, respetar la reserva ecológica, de no dañar los terrenos de cultivo y a indemnizar a los campesinos afectados por los polvos emanados de los trabajos iniciales para la construcción de la planta. Les pagaron a los campesinos por esos terrenos un peso con cincuenta centavos por metro cuadrado. El conflicto se genera desde el principio porque los campesinos y pobladores se oponen a la instalación de la planta cementera y piden la anulación del decreto expropiatorio, todo eso porque se cumplen los acuerdos para generar empleo... porque no se cumplen los acuerdos para generar empleo, se realizaron daños ecológicos, a los cultivos y a la salud de la gente que empieza a padecer enfermedades de la piel y de la vista, principalmente.



*“2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana”*

H. CONGRESO DEL ESTADO

LVII LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
Jueves 4 de marzo de 2010

Sin embargo, son presionados por el Gobierno del Estado, mediante la Secretaría de Gobernación, dirigida en ese entonces por Javier López Zavala, para firmar un acuerdo de concertación el 9 de enero de 2007. Básicamente los campesinos solicitan el cumplimiento a cabalidad del acuerdo de concertación con justa razón, sin embargo existen dos puntos fundamentales de molestia que no se han cumplido; uno, la construcción de las plantas tratadoras de aguas residuales con gasto suficiente para dotar de agua de riego a nuestros cultivos, es decir la misma cantidad de agua que ellos extraen del acuífero nos la deban de entregar para utilizarla en nuestros cultivos; número dos, la construcción y equipamiento de una clínica que dé servicios de salud pública a las comunidades que suscribimos el convenio. En esas condiciones se firma el convenio con representantes del Gobierno del Estado, Delegados Federales, o sea aquí ya van los órdenes de gobierno, la Empresa Cruz Azul y los representantes de las comunidades y ejidos afectados. El problema es que no se ha cumplido con el acuerdo de concertación, tanto el Gobierno Federal y Estatal, como la empresa Cruz Azul, eluden el cumplimiento con tácticas dilatorias, inclusive como evidencia de la mala fe para cumplir el convenio, a ninguno de los firmantes le entregaron copia del convenio, sino hasta que la Organización Green Peace lo consiguió ante la gravedad de los daños ecológicos en la zona de la Reserva de la Biósfera Tehuacán-Cuicatlán. La cláusula décima del convenio establece el incumplimiento del presente acuerdo, será motivo de clausura definitiva de la cementera ubicada en el Municipio de Palmar de Bravo, Puebla, o sea así lo establece la última cláusula, sin embargo bueno, pues nadie la clausura, el Gobernador del Estado firmó junto con su ahora candidato Javier López Zavala, por lo que debieron cumplir el acuerdo de concertación, pero no lo han hecho después de más de dos años. El Congreso del Estado debe aprobar de manera inmediata este exhorto para que el Gobierno cumpla con el convenio firmado. Los campesinos no pueden esperar al ahora candidato del PRI, Javier López Zavala y a Mario Plutarco Marín Torres, este Congreso debe de actuar, los campesinos de la Entidad han sufrido una serie de agravios durante el gobierno marinista, recordemos a los campesinos de Azumiatla, los despojos y represión en la construcción de la supercarretera Amozoc-Perote concesionada a la empresa española OHL, las compras a precios irrisorios para hacer el malogrado Proyecto de La Célula, también fueron despojados los campesinos de Cuanalá, Municipio de Juan C. Bonilla. La Secretaría de Gobernación, dirigida por el ahora candidato del PRI a Gobernador, a través del tristemente célebre Armando Toxqui Quintero, que estaban confabulados para presionar a los campesinos ejidatarios a vender barato, a favor de particulares entre los que destaca Iván Mange, que desarrollaría



*"2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana"*

H. CONGRESO DEL ESTADO

LVII LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
Jueves 4 de marzo de 2010

fraccionamientos y conjuntos habitacionales, por cierto que es Diputado Suplente de esta Legislatura, que bueno que no nos ha caído por acá, si no ya hasta nos hubiera quitado un metro de Congreso o algo así, entre los que destaca Iván Mange que desarrollaría fraccionamientos y conjuntos habitacionales en esos terrenos, que a su vez les vendió al Municipio de Cholula, o sea hizo negocio porque él le quita a los campesinos y se los vende al Municipio de Cholula y ahí llevan una ganancia cuantiosa, ¿verdad?. presidido por Juan Pablo Jiménez Concha al doble del precio que le compró a los terrenos que actualmente ocupa la Universidad Tecnológica, haciendo un negocio redondo a costa de los campesinos, siempre hay la colusión de el empresario con el político, ¿verdad? En el momento de la firma del acuerdo con los campesinos, Javier López Zavala era Secretario de Gobernación, con ese carácter suscribe el convenio, esto es muestra de que con Zavala en Puebla los campesinos si pierden, o sea ahí ya estarían perdiendo con el Licenciado Zavala los campesinos porque no les cumple, ahí están los campesinos, aquí están, no les cumple. Entonces... cómo se podría confiar en un candidato que no cumple acuerdos, o sea le decimos al señor zavala, ahorita está a tiempo de cumplir, ahí están los campesinos, puede cumplir, tiene varios meses todavía, no es mucho el dinero, aún firmándolos no cumple los acuerdos. Por eso el Congreso del Estado debe conminar al Ejecutivo a cumplir los mismos. Por lo anteriormente expuesto, someto a esta Soberanía un Punto de Acuerdo para exhortar al Gobernador Mario Plutarco Marín Torres y a diversas autoridades que suscribieron el Acuerdo de Concertación entre el Gobierno del Estado de Puebla y CYCNA de Oriente, S.A. de C.V. y/o Grupo Cruz Azul, para cumplir en todos sus términos. Entonces ahí vemos compañeros Diputados, como pues el Gobierno, ¿verdad?, le hace de Robin Hood, pero al revés, le quita a los pobres para darle a los ricos, ahí están los campesinos que están pobres, les quitan y le dan a los ricos. Vaya, no falla, desde el bienamado Piña Olaya se viene haciendo esa práctica al revés, ¿verdad?, con el Licenciado Barttlet también igual, Melquiades Morales pues lo intentó pero fracasó ahí con su malogrado proyecto de la Carretera Interoceánica. Y bueno, pues aquí están los compañeros, que mejor momento que el momento electoral para forzar a las personas a que cumplan lo que firmaron, aquí no es prometido, aquí es firmado, aquí está plasmada la firma de todos los funcionarios que intervinieron, de la Comisión Nacional de Agua, que es del orden federal que también no ha cumplido, ahí lo dice el cartel que traen los compañeros campesinos, dice que la CNA deba de cumplir también su palabra; la Cementera Cruz Azul que es cooperativa, pero que en la práctica los cooperativistas son millonarios, traen asoleados aquí a los campesinos y no cumple la empresa con lo que



*“2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana”*

H. CONGRESO DEL ESTADO

LVII LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
Jueves 4 de marzo de 2010

firmó, o sea no prometió, firmó; el Licenciado Marín también debe de cumplir, ahí está su firma, también debe de cumplir el Licenciado Zavala, hoy candidato de la Alianza del Partido Revolucionario Institucional con el Verde, o sea los del PRI a su alianza le llaman Alianza y a los del otro les llaman complicidades, o sea no hay así como que varían los términos de cómo se refieren. Y bueno, ahí le decimos al Licenciado Zavala que cumpla, o sea es muy sencillo de resolver el problema, para que deje de ser electoral, pues que cumpla ahorita y ya hasta entra muy bien posesionado, muy bien en la contienda electoral que inicia en abril, o sea tiene todavía tres, cuatro semanas para cumplir con este convenio y ya no quedaría mal con los campesinos del Estado de Puebla. Pues eso sería todo, gracias.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. HUMBERTO ELOY

AGUILAR VIVEROS: Con fundamento en el artículo 94 del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, se turna el presente Punto de Acuerdo a la Comisión de Gobernación, Justicia y Puntos Constitucionales, para su estudio y trámite procedente.



*"2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana"*

H. CONGRESO DEL ESTADO

LVII LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
Jueves 4 de marzo de 2010

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. HUMBERTO ELOY

AGUILAR VIVEROS: En el Punto Dieciocho del Orden del Día, se dará lectura al Punto de Acuerdo que presenta el Diputado José Manuel Benigno Pérez Vega, por el que solicita se exhorte a la Dirección General de Apoyo Parlamentario, Vinculación Institucional e Informática Legislativa, a destinar un espacio dentro de la página oficial en Internet del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, en el que se encuentren los ordenamientos jurídicos abrogados. Solicito a la Secretaría dé lectura de un extracto de dicho Punto de Acuerdo.

C. SECRETARIO DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. ROGERIO PABLO

CONTRERAS CASTILLO: (Da lectura al Punto de Acuerdo).

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. HUMBERTO ELOY

AGUILAR VIVEROS: Se pregunta a la Asamblea si ¿algún Diputado desea hacer uso de la palabra?. Se le concede el uso la palabra al Diputado propinante, José Manuel Benigno Pérez Vega y/o Pepe Momoxpan.



C. DIP. JOSÉ MANUEL BENIGNO PÉREZ VEGA: Con su permiso señor Presidente. No es que quiera uno monopolizar la Tribuna, pero así van saliendo las cosas. Diputadas y Diputados, bueno es necesaria la inclusión en la página oficial de Internet que tiene el Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, un espacio en el que se encuentran los ordenamientos jurídicos abrogados. Debemos cumplir con principios de transparencia y además el público en general; los Abogados postulantes y Jueces, actualmente no tienen los documentos de consulta necesarios, como Leyes o Códigos abrogados. Al ser el Internet una herramienta de uso cotidiano, resulta indispensable que el Congreso del Estado ponga a disposición de los ciudadanos, el conjunto de Leyes derogadas y abrogadas. Actualmente pueden ser consultadas en la Biblioteca, o sea tendrían que venir hasta acá y perder todo ese tiempo de estarlos buscando físicamente ¿no?. Pero nada nos cuesta ponerlas a la vista del público en el Internet, en lugar de hacer fastuosas comidas y reuniones fuera del Recinto Legislativo, alquilando salones en lujosos hoteles y restaurantes, para que los Diputados cuenten sus chistes favoritos. Ahora bien, tomando en consideración el principio de irretroactividad de la Ley, podemos destacar que para el uso y ejercicio de los Abogados postulantes, de los Investigadores y del público en general, es indispensable contar con las herramientas necesarias, para poder



*“2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana”*

H. CONGRESO DEL ESTADO

LVII LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
Jueves 4 de marzo de 2010

conocer las Leyes abrogadas. No seríamos el primer Congreso que permite a sus ciudadanos consultar las Leyes abrogadas vía Internet. Tal es el caso de la página del H. Congreso del Estado de México, donde se denuncia un catálogo de Leyes abrogadas y que decir de la página de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, donde existe un archivo completo de las reformas, adiciones y disposiciones derogadas a nivel federal. Bueno pues eso, se los dejo ahí de tarea ¿verdad?, que lo mediten. Es una actividad que es necesaria para todas las personas que intervenimos en situaciones del derecho, de las leyes y que sería un gran logro para esta Legislatura, ya que nos vamos acercando a la recta final y pues ya muchos no se fueron de candidatos y ojala que trabajemos más aquí ¿verdad? Gracias.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. HUMBERTO ELOY AGUILAR VIVEROS: Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 94 del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, se turna el presente Punto de Acuerdo al Comité de Informática, para su estudio y trámite procedente.



*"2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana"*

H. CONGRESO DEL ESTADO

LVII LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
Jueves 4 de marzo de 2010

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. HUMBERTO ELOY

AGUILAR VIVEROS: En el Punto Diecinueve del Orden del Día, se dará lectura a la Iniciativa de Decreto, presentada por Diputadas y Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, por conducto de la Diputada Angélica Patricia Hidalgo Elguea, por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley del Instituto Mexicano del Seguro Social. Solicito a la Secretaría dé lectura a un extracto de la misma Iniciativa.

C. SECRETARIA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. LUANA ARMIDA

AMADOR VALLEJO: (Da lectura a la Iniciativa de Decreto).

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. HUMBERTO ELOY

AGUILAR VIVEROS: Muchas gracias Diputada. ¿Algún Diputado desea hacer uso de la palabra?. Se le concede el uso de la palabra a la Diputada preopinante Patricia Hidalgo Elguea.



C. DIP. ANGÉLICA PATRICIA HIDALGO ELGUEA: Gracias Presidente. Los Diputados integrantes del Grupo Parlamentario de Acción Nacional, por conducto de su servidora, nos permitimos poner a consideración de ustedes lo siguiente. Que dentro de los conceptos que define la organización mundial de la salud, la discapacidad es la deficiencia de la falta de un órgano o bien la alteración en su función, la cual se proyecta en una serie de desventajas que puede padecer una persona, para el logro del desarrollo normal de sus actividades. Que en nuestro País, según datos del INEGI, la población con discapacidad representa el 2.3 por ciento; es decir, 2 millones 300 mil habitantes, que sufren alguna discapacidad y en el Estado de Puebla, hay 507 mil personas con discapacidad de una población general de 5 millones de habitantes. Que el artículo 4º Constitucional, otorga a toda persona el derecho a la protección de la salud. Sin embargo, la discapacidad ha representado un problema de salud pública, ya que las personas que presentan algún tipo de éstos, son discriminadas, al negárseles el derecho a ser afiliadas al Instituto Mexicano del Seguro Social. Que ante este Congreso del Estado, han acudido familiares de personas con discapacidad a manifestar que el Instituto Mexicano del Seguro Social les niega el derecho a afiliarse. De igual manera, personas con discapacidad que laboran en diversas empresas, no han podido afiliarse al Seguro Social, a pesar de ser un derecho. Quiero comentarles que tuve en mi oficina a una señora que tiene una hija con



*“2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana”*

H. CONGRESO DEL ESTADO

LVII LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
Jueves 4 de marzo de 2010

discapacidad y que ella me comentaba que cuando nació su pequeña hija, quiso asegurarla ante el Seguro Social y le dijeron que a este tipo de niños no los aseguraban. Al paso de los años... ¡ah!, fue a una empresa privada, para que pudiera comprar un seguro, para poder atender a su niña con discapacidad y tampoco aseguran a niños con discapacidad. La niña creció, ahora la señora tiene una empresa, contrata a personas con discapacidad. La Ley Federal del Trabajo la obliga a que tiene que registrar ante el Seguro Social a sus trabajadores y cuando va a hacer el registro, le dicen que “a las personas con discapacidad no se les da el seguro”. Entonces, la verdad es que, bueno, los derechos de las personas con discapacidad han ido ganando terreno, pero desafortunadamente tanto el Seguro Social como nuestra Ley Federal del Trabajo, se han ido quedando atrás, en la atención de estas personas con discapacidad. En años anteriores, las personas con discapacidad, no estaban inmersas en el sector laboral. Entonces, por eso no había necesidad de atenderlas, de inscribirlas dentro del Seguro Social y aún cuando la Ley no dice que no se les puede dar la atención, el Seguro Social recurre a una fracción del Reglamento que está así como media vaga, donde habla de que no serán sujetos de aseguramiento el solicitante que presente alguna enfermedad preexistente, tales como tumores malignos, enfermedades crónico–degenerativo, como complicaciones tardías de la diabetes mellitus, enfermedades, etcétera. Habla de un conjunto de enfermedades degenerativas, que no necesariamente tiene qué ver con las personas de algún tipo de discapacidad, síndrome de down, etcétera, pero que ellos se apegan a esta fracción del Reglamento, para negarles la atención a las personas con discapacidad. La Iniciativa que nosotros estamos presentando obviamente no es competencia de este Congreso, se va a mandar a la Comisión de Salud, para que se enriquezca, para que se discuta, y que como Congreso, nosotros podamos mandarla al Congreso de la Unión y a todos los Congresos, para que se sumen y el Congreso de la Unión pudiera hacer las reformas pertinentes a la Ley del Seguro Social. Entonces, es anexarle en algunos artículos que las personas con discapacidad gozarán de todos los derechos establecidos en la Ley del Seguro Social. También en el artículo 84 se propone que se anexe una fracción, donde diga “los hijos del asegurado que nazcan con alguna discapacidad, deben de ser atendidos, desde su nacimiento y durante todo el tiempo que dure su rehabilitación”; y también una modificación al artículo 216 A, donde diga que “el Instituto deberá atender a la población no derechohabiente, en los casos siguientes: a las personas que al nacer, presenten algún tipo de discapacidad”. Entonces, son las modificaciones, ojala también pudieran ustedes echarle un ojito a la Ley del Seguro Social y si tuvieran algún comentario y poder retroalimentar a través de la Comisión de Salud, para



*“2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana”*

H. CONGRESO DEL ESTADO
LVII LEGISLATURA
SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA
VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
Jueves 4 de marzo de 2010

que como Congreso, pudiéramos mandar esta modificación, Iniciativa de Modificación a la Ley del Seguro. Gracias.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. HUMBERTO ELOY AGUILAR VIVEROS: Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 93 fracción VI del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, se turna la presente Iniciativa a las Comisiones Unidas de Gobernación, Justicia y Puntos Constitucionales y a la de Salud y Grupos con Capacidad Diferenciada, para su estudio y trámite correspondiente.



*“2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana”*

H. CONGRESO DEL ESTADO

LVII LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
Jueves 4 de marzo de 2010

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. HUMBERTO ELOY

AGUILAR VIVEROS: En el Punto Veintitrés del Orden del Día, se dará lectura al Acuerdo que presenta la Comisión de Educación, Cultura y Deporte, del Honorable Congreso del Estado, por el que se solicita respetuosamente al Titular de la Secretaría de Cultura del Estado, para que en el ejercicio de sus atribuciones, realice los estudios correspondientes e informe de los mismos a esta Comisión, sobre la viabilidad para declarar como Patrimonio Cultura Intangible del Estado al “Carnaval de Huejotzingo”. Solicito a la Secretaría dé lectura del Acuerdo correspondiente.

C. SECRETARIA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. LUANA ARMIDA

AMADOR VALLEJO: (Da lectura al Acuerdo).

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. HUMBERTO ELOY

AGUILAR VIVEROS: Muchas gracias Diputada. Con fundamento en los artículos 93 fracción VII, 96 fracción IV, 97 fracción IV y demás relativos del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, se pone a discusión de los Diputados, el Acuerdo que la Secretaría acaba de leer. Los Diputados que deseen hacer uso de la palabra, sírvanse manifestarlo. No habiendo quien haga uso de la palabra... ¡ah!, perdón. Se le concede el uso de la palabra al Diputado Roberto Pablo Gorzo Ortega.



C. DIP. JOSÉ PABLO ROBERTO GORZO ORTEGA: Con su permiso señor Presidente. Compañeras Diputadas y compañeros Diputados. Solamente para efecto de agradecerles a cada uno por su apoyo y colaboración, en relación a este Punto de Acuerdo, que sin duda será de gran importancia, no solamente para el Municipio de Huejotzingo, sino también para nuestro Estado de Puebla, por sus raíces culturales que representa año con año este Carnaval. Enhorabuena y también en especial a los compañeros de, de la Comisión de Educación y Deportes, que dieron a bien con el trámite. Es cuanto señor Presidente.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. HUMBERTO ELOY

AGUILAR VIVEROS: No habiendo quien haga uso de la palabra sobre este tema, con fundamento en el lo dispuesto por el artículo 118 fracción I y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, se procede a recoger la votación nominal.



*"2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana"*

H. CONGRESO DEL ESTADO
LVII LEGISLATURA
SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA
VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
Jueves 4 de marzo de 2010

**C. SECRETARIA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. LUANA ARMIDA
AMADOR VALLEJO:** (Pasa lista y recoge la votación nominal).

**C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. HUMBERTO ELOY
AGUILAR VIVEROS:** El resultado de la votación es el siguiente: 39 votos a favor, cero
votos en contra, cero abstenciones. Aprobada la resolución en todos sus términos
antes... notifíquese el presente en los términos planteados.



*"2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana"*

H. CONGRESO DEL ESTADO

LVII LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Jueves 4 de marzo de 2010

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. HUMBERTO ELOY

AGUILAR VIVEROS: En el Punto Veinticuatro del Orden del Día, se dará lectura al Acuerdo que presenta la Comisión de Desarrollo Rural del Honorable Congreso del Estado, por el que solicita a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, que a través de la Comisión Competente, cite a comparecer al Secretario de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación del Gobierno Federal, con el propósito de que aclare ante esta Soberanía, que se está haciendo ante la inminente crisis de alimentos; dé a conocer los beneficiarios del Programa Procampo y explique quién está financiando al campo mexicano. Solicito a la Secretaría dé lectura de un extracto de dicho Acuerdo.

C. SECRETARIO DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. ROGERIO PABLO

CONTRERAS CASTILLO: (Da lectura al Acuerdo).

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSÉ LORENZÓ

RIVERA SOSA: Con fundamento en los artículos 93 fracción VII, 96 fracción IV y 97 fracción IV y demás relativos del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, se pone a discusión de los Diputados el Acuerdo que la Secretaría acaba de leer. Los Diputados que deseen hacer uso de la palabra, sírvanse manifestarlo. No habiendo quien haga uso de la misma, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 118 fracción I y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, se procede a recoger la votación nominal.

C. SECRETARIA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. LUNA ARMIDA

AMADOR VALLEJO: (Pasa lista y recoge la votación nominal).

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. HUMBERTO ELOY

AGUILAR VIVEROS: Se notifica que el resultado de la votación es el siguiente: 32 votos a favor, 7 votos en contra, cero abstenciones. Aprobado en todos sus términos el Acuerdo antes referido. Se notifique a las autoridades el presente, en los términos planteados.



*"2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana"*

H. CONGRESO DEL ESTADO

LVII LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
Jueves 4 de marzo de 2010

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. HUMBERTO ELOY

AGUILAR VIVEROS: En el Punto Veinticinco del Orden del Día, se dará lectura al Acuerdo que presenta la Comisión de Trabajo, Competitividad y Previsión Social del Honorable Congreso del Estado, por el que se exhorta al Titular de la Secretaría del Trabajo y Competitividad del Estado, vigile y supervise que todos y cada uno de los actos emitidos por la autoridad competente, sean apegados a derecho, privilegiando en todo momento, los derechos laborales de los ex-trabajadores de la empresa Wal-Mart. Adelante señor Secretario.

C. SECRETARIA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. LUANA ARMIDA

AMADOR VALLEJO: (Da lectura al Acuerdo).

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. HUMBERTO ELOY

AGUILAR VIVEROS: Con fundamento en los artículos 93 fracción VII, 96 fracción IV y 97 fracción IV y demás relativos del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, se pone a discusión de los Diputados el Acuerdo que la Secretaría acaba de leer. Los Diputados que deseen hacer uso de la palabra, sírvanse manifestarlo. No habiendo quien haga uso de la palabra, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 118 fracción I y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, se procede a recoger la votación nominal.

C. SECRETARIA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. LUANA ARMIDA

AMADOR VALLEJO: (Pasa lista y recoge la votación nominal).

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSÉ LORENZO

RIVERA SOSA: El resultado de la votación es el siguiente: 39 votos a favor, cero votos en contra, cero abstenciones. Aprobado en todos sus términos el Acuerdo antes referido. Notifíquese a las Autoridades el presente, en los términos planteados.



*"2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana"*

H. CONGRESO DEL ESTADO

LVII LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
Jueves 4 de marzo de 2010

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSÉ LORENZO

RIVERA SOSA: En el Punto Veintiséis del Orden del Día, se dará lectura al Dictamen con Minuta de Decreto que presenta la Comisión de Gobernación, Justicia y Puntos Constitucionales, del Honorable Congreso del Estado de Puebla, por el que se reforma la fracción IV del artículo 291 del Código Civil para el Estado Libre y Soberano de Puebla. La Secretaría por favor, dé lectura al Dictamen.

C. SECRETARIO DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. ROGERIO PABLO

CONTRERAS CASTILLO: (Da lectura al Dictamen con Minuta de Decreto).

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSÉ LORENZO

RIVERA SOSA: Muchas gracias. Con fundamento en los artículos 93 fracción VII, 96 fracción IV, 97 fracción IV y demás relativos del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, se pone a discusión de los Diputados el Dictamen con Minuta de Decreto que la Soberanía acaba de leer. Los Diputados que deseen hacer uso de la palabra, sírvanse manifestarlo. No habiendo quien haga uso de la palabra, se considera totalmente discutido y con fundamento en lo dispuesto en el artículo 118 fracción I y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, se procede a recoger la votación nominal.

C. SECRETARIA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. LUANA ARMIDA

AMADOR VALLEJO: (Pasa lista y recoge la votación nominal).

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. HUMBERTO ELOY

AGUILAR VIVEROS: El resultado de la votación es el siguiente: 39 votos a favor, cero votos en contra, cero abstenciones. Aprobado en todos sus términos el Dictamen con Minuta de Decreto antes referido. Envíese la Minuta al Ejecutivo del Estado, para su publicación en el Periódico Oficial del Estado.



*"2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana"*

H. CONGRESO DEL ESTADO

LVII LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
Jueves 4 de marzo de 2010

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. HUMBERTO ELOY

AGUILAR VIVEROS: En el Último Punto del Orden del Día, es el correspondiente a Asuntos Generales. ¿Algún Diputado desea hacer uso de la palabra?. Se enlistaron para hacer uso de la palabra en este Último Punto, el Diputado José Manuel Janeiro Fernández; la Diputada Patricia Hidalgo Elguea; la Diputada Rocío García Olmedo; y el Diputado Avelino Toxqui Toxqui. Antes de ceder el uso de la palabra a los Diputados que van a hacer uso de la misma, a esta Presidencia le fue turnado el Oficio S/N, del Titular del Poder Ejecutivo del Estado, por el que se hace del conocimiento de su ausencia los días 4, 5 y 6 de marzo del presente año, con motivo de la invitación para acudir a la Expo Ganadera de Houston, Texas, en los Estados Unidos de Norteamérica. Solicito a la Secretaría proceda a dar lectura al citado oficio.

C. SECRETARIA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. LUANA ARMIDA

AMADOR VALLEJO: Gobierno del Estado de Puebla. Ciudadano Licenciado Humberto Eloy Aguilar Viveros. Presidente de la Gran Comisión de la Quincuagésimo Séptima Legislatura del Honorable Congreso del Estado. Presente. En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 77 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, me permito hacer del conocimiento de esa Honorable Soberanía, que me ausentaré del territorio de nuestro Estado, los días 4, 5 y 6 de marzo del año en curso, con motivo de la invitación para acudir a la Expo Ganadera de Houston, Texas, Estados Unidos de Norteamérica. Hago propio el conducto, para enviarle un cordial saludo. "Sufragio Efectivo. No Reelección". Heroica Puebla de Zaragoza, a 3 de marzo de 2010. El Gobernador Constitucional del Estado. Licenciado Mario Plutarco Marín Torres. Es todo.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. HUMBERTO ELOY

AGUILAR VIVEROS: Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 77 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, esta Soberanía toma conocimiento del Oficio que la Secretaría acaba de leer. De la misma forma, a esta Presidencia le fue turnado los recursos de los Ciudadanos Filemón Ramírez Sánchez, Guillermo Ramírez Moctezuma, Carlos Mario Hernández García, por el que solicitan se les conceda la calidad de poblano. Solicito a la Secretaría proceda a dar lectura del citado recurso.



*"2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana"*

H. CONGRESO DEL ESTADO

LVII LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
Jueves 4 de marzo de 2010

C. SECRETARIO DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. ROGERIO PABLO

CONTRERAS CASTILLO: CC. Diputados Secretarios del Honorable Congreso del Estado. Presente. Los que suscriben Filemón Ramírez Sánchez, Guillermo Ramírez Moctezuma y Carlos Mario Hernández García, por nuestro propio derecho y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 18 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, solicitamos se nos conceda la calidad de poblano. Es cuanto señor Presidente.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. HUMBERTO ELOY

AGUILAR VIVEROS: Con fundamento en lo dispuesto por los... por el artículo 93 fracción III y demás relativos del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, tórnese el oficio a la Comisión de Gobernación, Justicia y Puntos Constitucionales, para su estudio y trámite procedente. Se le concede el uso de la palabra al Diputado José Manuel Janeiro Fernández.



C. DIP. JOSÉ MANUEL JANEIRO FERNÁNDEZ: Gracias Presidente. El tema que hoy queremos poner a su consideración, es un asunto del cual desafortunadamente, en este Congreso, no se ha querido entrar, no han querido abordar este tema en el Congreso del Estado, y nos referimos al tema de la tenencia. Como ustedes saben, ha habido ahí un par de discusiones. Desafortunadamente no han querido entrarle al fondo del asunto. Nosotros hemos presentado un conjunto de Iniciativas, para que a partir de este año, de manera inmediata, porque sí puede de manera inmediata, sí hay los recursos adicionales para poder suplir una derogación de esta naturaleza, se derogue y se ponga en marcha una acción que impacte de manera favorable a todos los poblanos. Este asunto de la derogación de la tenencia, obligó a que recientemente viene un conjunto de consideraciones en el documento que me parece que no es importante ahorita que pudiéramos leerlos todos, esto lo voy a poner a consideración de la Mesa Directiva, para que sea revisado por todos y cada uno de ustedes. Pero el asunto de fondo es, este Congreso, quiere o no derogar la tenencia a partir del año 2010. Lo que nosotros estamos proponiendo es que ya hay muchos temas, muchas Iniciativas presentadas a la Comisión de Hacienda y el Punto de Acuerdo que estaríamos presentando, es una excitativa que reza lo siguiente: Se excita al Presidente de la Comisión de Hacienda, para que antes de que concluya el Primer Período Ordinario del Tercer Año de Ejercicio Legal de esta Legislatura, Sesione, Dictamine y presente al Pleno del Congreso, los Dictámenes



*"2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana"*

H. CONGRESO DEL ESTADO

LVII LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
Jueves 4 de marzo de 2010

de reforma que deroguen el Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos Estatal y Federal, entrando a vigor a partir del 2010. Éste es un tema que me parece que urge definiciones. Personalmente lamento mucho la Iniciativa que presentó el Grupo Parlamentario del PRI, en donde simplemente lo que hacen es convertir la Tenencia Federal en Tenencia Estatal, en donde le dan un conjunto de generalidades como atribución en un Transitorio a la Secretaría de Finanzas; pero donde no se nos establece el compromiso claro a los poblanos, de que esta Legislatura está a favor de la derogación de la Tenencia y ésta a partir del 2010. Es por eso que presentamos esta excitativa y ojala se tenga la voluntad, para que la tenencia en Puebla, se derogue a partir de este año. Muchas gracias.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. HUMBERTO ELOY

AGUILAR VIVEROS: Con fundamento en los artículos 93 fracción VII y 96 fracción IV y demás relativos del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado de Puebla, se remite el presente Punto de Acuerdo que contiene una excitativa a la Comisión de Hacienda, para su estudio y trámite procedente, a la misma Comisión que acabo de citar. Se le concede el uso de la palabra a la Diputada Patricia Hidalgo Elguea.



C. DIP. ANGÉLICA PATRICIA HIDALGO ELGUEA: Gracias Presidente. Los Diputados integrantes del Grupo Parlamentario de Acción Nacional a través de mi conducto, ponemos a consideración lo siguiente. Que en la víspera del proceso electoral que se vivirá en nuestro Estado en este año, resulta apremiante poner especial atención en que los recursos gubernamentales no sean utilizados con fines partidistas. Sin embargo, en algunos Municipios de la Entidad, Funcionarios ya han prendido los primeros focos rojos. Como es el caso en Cuautlancingo, del Ciudadano José Luis Camela Sotomayor, aspirante del Partido Revolucionario Institucional, a la Candidatura por la Alcaldía, quien actualmente funge como Delegado del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, en la región de Cholula y quien a decir de los habitantes de la zona, está utilizando las despensas de este Organismo, para promover su imagen, desviando los recursos gubernamentales con fines personales. Que aunado a lo anterior, el día de hoy nos enteramos por medio de comunicación del incendio de una bodega clandestina en el Municipio de Amozoc, la cual puso en descubierto el robo de por lo menos mil despensas del Sistema DIF, cuyo presunto responsable del hurto, es el Ciudadano José Amador Tejeda Carbajal, o Pepe Tejeda, Ex-Delegado del DIF en Tepeaca, y cuyas despensas



*"2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana"*

H. CONGRESO DEL ESTADO

LVII LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
Jueves 4 de marzo de 2010

estaban siendo utilizadas para beneficiar en su aspiración a la Candidatura por la Alcaldía en Amozoc, por parte del Partido Revolucionario Institucional, de acuerdo a testimonios presentados en el mismo medio de comunicación y por parte de algunas personas que recibieron estas despensas, condicionando su voto. Que se debe investigar a fondo tales hechos, porque estamos iniciando el proceso electoral en el cual los poblanos elegiremos Gobernador, Presidente Municipal y Diputados Locales. Que en tal razón, queremos reiterar la urgencia de la creación de una Comisión Especial de Elecciones, tal como lo hemos estado proponiendo los Diputados de Acción Nacional, en el Punto de Acuerdo que presentamos en la Sesión del pasado jueves 25 de febrero, a fin de evitar acciones ilegales y desvío de recursos públicos a las campañas en el proceso electoral 2010 y además vigile el desarrollo de los comicios. Dicha Comisión, deberá ser plural y representativa de las Fracciones del Congreso del Estado. Que el presente Punto de Acuerdo es con el objeto de solicitar además, al Titular de la Secretaría de Desarrollo, Evaluación y Control de la Administración Pública, Contador Público Víctor Manuel Sánchez Ruíz, que inicie una investigación del reparto de despensas por parte del Sistema DIF Estatal, con la finalidad de que no se dé desvío de recursos de las mismas con fines electorales. De igual manera, exhortamos a las Contralorías Municipales de los Ayuntamientos de Cuautlancingo y Amozoc, para que investiguen tales acontecimientos. En mérito de lo anteriormente expuesto, sometemos a esta Soberanía, el presente Punto de Acuerdo. Primero.- Se solicite al Titular de la Secretaría de Desarrollo, Evaluación y Control de la Administración Pública, Contador Público Víctor Manuel Sánchez Ruíz, que inicie una investigación de reparto de despensas por parte del Sistema DIF Estatal, con la finalidad de que no se dé desvío de recursos en las mismas, con fines electorales. Segundo.- Se exhorta a las Contralorías Municipales de los Ayuntamientos de Cuautlancingo y Amozoc, para que inicie una investigación del reparto de despensas de los Sistemas DIF de este Municipio, con la finalidad de que no se dé el desvío de recursos, de las mismas, con fines electorales. Y, tercero.- En términos del artículo 69 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla y 94 del Reglamento Interior del Congreso del Estado, por causas de urgencia, solicitamos dispensar los trámites para cada uno de los asuntos que determine el artículo 93. Y, bueno, en reiteradas ocasiones y desde el año pasado, el Partido Acción Nacional, ha estado haciendo la propuesta de la conformación de una Comisión Especial de Elecciones, que vigile —precisamente— este proceso y que pudiera dar seguimiento a todo este tipo de actos que se vienen denunciando y que se van quedando ahí nada más en, en la papelera. Es ésta la intención,



*"2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana"*

H. CONGRESO DEL ESTADO

LVII LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
Jueves 4 de marzo de 2010

una de las intenciones, reiterar a la conformación de esta elección, que consideramos que es importante que estos recursos públicos, no sean desviados hacia las campañas particulares de los diferentes grupos políticos. Es todo Presidente. Gracias.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSÉ LORENZO RIVERA SOSA: Con fundamento en los artículos 93 fracción VI y 94 del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, se consulta a la Asamblea si se toma en consideración y se dispensan los trámites del Punto de Acuerdo presentado. Los Diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie

(Efectuado)

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSÉ LORENZO RIVERA SOSA: Por la abstención.

(Efectuado)

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSÉ LORENZO RIVERA SOSA: En contra.

(Efectuado)

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSÉ LORENZO RIVERA SOSA: El resultado de la votación es el siguiente: 7 votos a favor, 22 en contra, cero abstenciones. Se desecha la dispensa de trámite y en términos de lo dispuesto por el artículo 94 del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado, se turna el presente Punto de Acuerdo, a la Comisión de Gobernación, para su estudio y trámite procedente. Se le concede el uso de la palabra a la Diputada Rocío García Olmedo.



C. DIP. MARÍA DEL ROCÍO GARCÍA OLMEDO: Con su permiso señor Presidente. Gracias. Compañeras y compañeros Diputados. He solicitado el uso de la voz, por la fecha que el día de hoy, quienes pertenecemos al Partido Revolucionario Institucional, representa. Hoy, justamente, nuestro Instituto Político, cumple 81 años de



*"2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana"*

H. CONGRESO DEL ESTADO

LVII LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
Jueves 4 de marzo de 2010

vida, y éste sin duda, es un día que significa un referente en la historia de nuestro País, no solamente desde la perspectiva política. Hoy conmemoramos y celebramos, la creación de un Instituto Político que permitió la transición del paradigma, del caudillismo, al de las Instituciones. Hace 81 años, mediante la creación del entonces Partido Nacional Revolucionario, posteriormente Partido de la Revolución Mexicana, y hoy Partido Revolucionario Institucional, se instauró el punto de partida y el referente de la política nacional, a partir del cual, se han creado diferentes corrientes, unas con identidades y muchas más con diferencias marcadas a partir de quien hoy, sigue determinando una forma de expresión vigente y representativa en nuestra Nación. Sin duda también hoy, cobra vigencia los postulados de nuestro partido, el partido ha generado las Instituciones, que han permitido el desarrollo del País, que han permitido fortalecer instituciones, que han forjado a la Patria y que hoy lamentablemente, se han visto amenazadas por una errónea concepción de la administración pública. Los priístas asumimos con responsabilidad el reto de reencauzar el rumbo del País, de reestablecer la seguridad y las oportunidades para todas las mexicanas y para todos los mexicanos. Seguramente puede haber muchísimas opiniones, incluso opuestas; sin embargo, ha quedado demostrado en los hechos, el resultado que ha tenido para este País, la alternancia en el Poder. Esto, justamente motivó al Partido Revolucionario Institucional del Siglo XXI, a evolucionar. Hoy, con la experiencia que da el desarrollo del tiempo, se ha podido demostrar coherencia, disposición para lograr acuerdos en beneficio del País, acuerdos, que sin duda, han permitido la gobernabilidad nacional; para muestra, basta recordar únicamente la toma de protesta de quien hoy se desempeña como Titular del Ejecutivo Federal. El Partido Revolucionario Institucional, se ha renovado y encuentra en la fuerza de la sociedad, su camino para devolver a los mexicanos, la posibilidad de mejorar sus condiciones de vida. Hoy, no sólo los militantes, sino también los simpatizantes y la sociedad en general, reconocen en el PRI, una opción seria, con la experiencia y los recursos humanos suficientes, para lograr resultados. Las priístas, los priístas, nos congratulamos de pertenecer a un Instituto Político plural y de servicio para la sociedad, que hoy más que nunca, está fortalecido y motivado para concretar los anhelos de los mexicanos. Hoy, nos hemos constituido nuevamente en una opción. Hoy, el PRI nuevamente es referente obligado en Latinoamérica. Gracias.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSÉ LORENZO

RIVERA SOSA: Tiene la palabra el Diputado Avelino Toxqui Toxqui.



*"2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana"*

H. CONGRESO DEL ESTADO

LVII LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
Jueves 4 de marzo de 2010



C. DIP. AVELINO TOXQUI TOXQUI: Con su permiso Presidente. El que suscribe, Diputado Avelino Toxqui Toxqui, integrante de la Quincuagésima Séptima Legislatura del Honorable Congreso del Estado, ante usted con respeto expongo. Que con fundamento en lo dispuesto en el artículo 10 del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado, mediante el presente vengo a solicitar Licencia por tiempo indefinido, al cargo de Diputado que ostento, mismo que surtirá sus efectos a partir de la misma que sea aprobada. En tal virtud, pido atentamente a este Pleno del Honorable Congreso del Estado de Puebla, se sirva acordar favorable, solicitando por éste, encontrarse apegado a derecho. Es cuanto Presidente. Agradecerles a los compañeros de la bancada priísta y de todas las fracciones Parlamentarias, el haber compartido en este lapso de tiempo esta Legislatura. Sabemos que hubo disidencias pero también hubo concordancias con muchos. Agradecerles compañeros por permitir y formar parte de esta Legislatura, pero sobre todo, de manera personal, un gran aprecio a todos los que integran esta Legislatura. Es cuanto Presidente. Muchas gracias.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSÉ LORENZO RIVERA SOSA: Gracias Diputado. Con fundamento en los artículos 57 fracción XV, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; 8 fracción I, 10 y 11 del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado, se consulta a la Asamblea si toma en consideración la solicitud de licencia por tiempo y indefinido que se acaba de leer. Los Diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie

(Efectuado)

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSÉ LORENZO RIVERA SOSA: En contra.

(Efectuado)

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSÉ LORENZO RIVERA SOSA: Abstenciones.

(Efectuado)



*"2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana"*

H. CONGRESO DEL ESTADO

LVII LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
Jueves 4 de marzo de 2010

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSÉ LORENZO

RIVERA SOSA: El resultado de la votación: a favor 26 votos, en contra cero, abstenciones 8. Aprobado. Se toma en consideración la solicitud de Licencia presentada por el Diputado Avelino Toxqui Toxqui. Que la Secretaría proceda a dar lectura al Acuerdo procedente.

C. SECRETARIO DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. ROGERIO PABLO

CONTRERAS CASTILLO: La Quincuagésimo Séptima Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, considerando. Que en Sesión Pública Ordinaria, la Quincuagésimo Séptima Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, celebrada el día de hoy, se dio cuenta con la solicitud de licencia presentada por el Ciudadano Avelino Toxqui Toxqui, para separarse del cargo de Diputado Local a la LVII Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, a partir del día cuatro del mes de marzo del año dos mil diez. Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en los artículos 57 fracción XV de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; 10 y 11 del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, se tiene a bien expedir el siguiente Acuerdo. Único.- Se concede Licencia a partir del cuatro del mes de marzo de dos mil diez, para separarse del cargo de Diputado Local de la Quincuagésimo Séptima Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, al Ciudadano Diputado Avelino Toxqui Toxqui. Por tanto, envíese el presente Acuerdo al Ejecutivo del Estado, para su publicación el Periódico Oficial del Estado. Comuníquese al interesado para su conocimiento y cítese a su Suplente, para que rinda la protesta de Ley como Diputado Propietario a la LVII Legislatura. El Gobernador hará publicar y cumplir la presente disposición dada en el Palacio del Poder Legislativo, en la Heroica Ciudad de Puebla de Zaragoza a los cuatro días del mes de marzo del año dos mil diez. Es cuanto señor Presidente.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSÉ LORENZO

RIVERA SOSA: Muchas gracias. Se pone a discusión el Acuerdo que la Secretaría acaba de leer. Los Diputados que deseen hacer uso de la palabra, sírvanse manifestarlo. No habiendo quien haga uso de la palabra, se procede a recoger la votación nominal.



*"2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana"*

H. CONGRESO DEL ESTADO

LVII LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Jueves 4 de marzo de 2010

C. SECRETARIO DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. ROGERIO PABLO

CONTRERAS CASTILLO: (Pasa lista y recoge la votación nominal).

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSÉ LORENZO

RIVERA SOSA: El resultado de la votación es el siguiente: 31 votos a favor, cero votos en contra, 8 abstenciones. Aprobado en todos sus términos el Acuerdo por el que se concede Licencia por tiempo indefinido, al Ciudadano Avelino Toxqui Toxqui, para separarse del cargo de Diputado a la LVII Legislatura Local. Notifíquese al interesado para los efectos procedente; al Ejecutivo del Estado, para su publicación en el Periódico Oficial del Estado; y a su Suplente, para que en la Sesión Pública Ordinaria siguiente, rinda la protesta de Ley correspondiente. Tiene la palabra la Diputada Carolina O’Farrill.



C. DIP. CAROLINA O’FARRILL TAPIA: Muchas gracias señor Presidente. La que suscribe Diputada Carolina O’Farrill Tapia, Coordinadora del Grupo Parlamentario de la LVII Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla y Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del propio Congreso, me permito manifestar a usted, los siguientes considerandos. Primero.- Hemos sido testigos de las alianzas que con motivo de las elecciones locales, se están realizando en diferentes Entidades de nuestro País, para la renovación de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Municipales. Segundo.- Con tal motivo, se han escuchado voces a favor y en contra de las mismas, expresadas tanto al interior de los partidos, como publicitadas tanto por militantes y simpatizantes. De ellos resaltan las expresadas por Diputadas y Diputados... Diputadas de los diferentes Congresos, donde se están celebrando las alianzas. En virtud de que la compañera Diputada Irma Ramos Galindo, del Partido de la Revolución Democrática, está siendo sujeta a un proceso de expulsión, por parte de sus compañeros dirigentes nacionales, por emitir opiniones contrarias a la alianza que se está presentando para las elecciones en nuestro Estado y asimismo, al ser además, el mes de las mujeres, mucho menos podemos permitir este tipo de violaciones a los derechos individuales, las garantías constitucionales, y a los derechos humanos; y, sobre todo, se distorsiona el compromiso que cada partido tiene con la democracia al interior y exterior de ellos. Considerando. Que los artículos 41 y 61 de la Constitución Federal de los Estados Unidos Mexicanos establecen que la participación dentro de los partidos se realiza de forma individual y no colectiva y que al ser Legisladores, no podemos ser reconvenidos por las manifestaciones que expresamos y mucho menos que se realice este tipo de acciones que



*“2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana”*

H. CONGRESO DEL ESTADO

LVII LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
Jueves 4 de marzo de 2010

contraviene en la Constitución Federal, la propia del Estado de Puebla, los derechos que como militante nos corresponden y mucho menos los que como Diputados en nuestro ejercicio contamos, me permito a ustedes solicitar el siguiente Punto de Acuerdo y que sea considerado de urgente y obvia resolución, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 43 fracción II, 70 y 71 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado; 20, 21, 24 fracción II y 130 del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla. Primero.- Envíese a las Juntas de Coordinación Política de las Cámaras de Diputados y Senadores, integrantes del Congreso de la Unión, respectivamente, para que en el ámbito de sus atribuciones, velen por las atribuciones conferidas a los Legisladores en específico, para que no sean reconvenidos por las manifestaciones que expresen en el cumplimiento de sus funciones legislativas. Segundo.- Envíese a la Gran Comisión de la Quincuagésima Séptima Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, para los mismos efectos. Atentamente. Firmas del Diputado Fernández, del Diputado Lozano, de la Diputada Bárbara Ganime, del Diputado Enrique Marín, José Enrique Marín, de la Diputada Malinalli, del Diputado Mario Méndez, del Diputado Joel —ay, se me fue tu apellido ¡perdón!—, del Diputado Gustavo Espinosa, del Diputado Víctor Huerta, de la propia Diputada Irma Ramos y de su servidora. Por favor señor Presidente, se ponga de urgente y obvia resolución. Aquí están las firmas. Me gustaría una copia ¿sí?. Muchas gracias a todos ustedes.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSÉ LORENZO

RIVERA SOSA: Con fundamento en los artículos 93 fracción VI y 94 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, se consulta a la Asamblea si se toma en consideración...



C. DIP. ENRIQUE GUEVARA MONTIEL —habla desde su curul—: Presidente...si se pudiera por favor leer nuevamente el resolutivo del punto de acuerdo.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSÉ LORENZO

RIVERA SOSA: Sí... pido a la Secretaría haga lo conducente.

C. SECRETARIO DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. ROGERIO PABLO

CONTRERAS CASTILLO: Punto de Acuerdo... y que sea considerado de urgente y obvia resolución. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 43 fracción II, 70 y 71



*"2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana"*

H. CONGRESO DEL ESTADO

LVII LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
Jueves 4 de marzo de 2010

de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado; 20, 21, 24 fracción II y 130 del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla...
Primero.- Envíese a las Juntas de Coordinación Política de las Cámaras de Diputados y Senadores, integrantes del Congreso de la Unión, respectivamente, para que en el ámbito de sus atribuciones, velen por las atribuciones conferidas a los Legisladores, en específico, para que no sean reconvenidos por las manifestaciones que expresen en cumplimiento de sus funciones legislativas. Segundo.- Envíese a la Gran Comisión de la Quincuagésima Séptima Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, para los mismos efectos. Puebla de Zaragoza, a 4 de marzo de 2010. Diputada Carolina O'Farrill Tapia. Es cuanto Presidente.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSÉ LORENZO

RIVERA SOSA: Gracias señor Secretario. Con fundamento en los artículos 93 fracción VI y 94 del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, se consulta a la Asamblea si se toma en consideración y se dispensan los trámites del Punto de Acuerdo presentado. Los Diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie

(Efectuado)

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSÉ LORENZO

RIVERA SOSA: Los Diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

(Efectuado)

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSÉ LORENZO

RIVERA SOSA: Los Diputados que estén por la abstención sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

(Efectuado)

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSÉ LORENZO

RIVERA SOSA: El resultado de la votación es la siguiente: 23 votos a favor, cero en contra, 8 abstenciones. Aprobado, se toma en consideración la propuesta. Está a discusión



*"2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana"*

H. CONGRESO DEL ESTADO

LVII LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
Jueves 4 de marzo de 2010

el Punto de Acuerdo. ¿Algún Diputado desea hacer uso de la palabra?. ¿Algún Diputado desea hacer uso de la palabra?. Tiene el uso de la palabra el Diputado Enrique.



C. DIP. ENRIQUE GUEVARA MONTIEL: Gracias Presidente. Con su Venia. Compañeros Diputados. Creo que vale la pena hacer un recordatorio de, precisamente, el término y la situación para ser reconvenidos como Legisladores por nuestros dichos, incluso, no tiene mucho que la propia Suprema Corte de Justicia, le dio la razón a el Ex-Gobernador y Ex-Senador, Manuel Bartlett, en el sentido de que precisamente lo que dice un Legislador, tiene su venia, su fuero, en el Recinto Legislativo y para eso es para lo que se le puede reconvenir. No se le puede reconvenir en ése... en esa atribución del Parlamento, de, precisamente, venir acá a discutir las cosas, poner nuestros puntos de vista y hacer uso de la Tribuna, las veces que sea necesario, para discutir, analizar, debatir, incluso estar en contra de algunas posturas y postulados. Lo que siempre se ha peleado es que precisamente el fuero constitucional, que se nos brinda, no es un fuero brindado para que en todo momento podamos estar haciendo comentarios y podamos estar haciendo acciones en ese sentido. Creo que depende mucho de la propia situación y de la propia responsabilidad de cada uno de los Legisladores. Creo que el tema aquí expuesto por la Diputada que me antecedió, tiene su punto de partida, coincido con ella, tendremos que proteger el hecho de que se respete a la persona, se respete su forma de ver las cosas y de disentir, pero no se le puede, no se podría estar pidiendo una asunto fuera del Congreso o fuera de los Congresos, para respetar por el dicho de cualquiera de nosotros como Legisladores, si no estamos en un asunto específicamente, incluso hasta de propias Comisiones. Esto es, por ejemplo, todos aquellos Diputados que están representados en el propio Instituto Estatal Electoral, tienen una representación en dicho Órgano, y precisamente esa parte de su labor, de su fuero constitucional, les permite hacer uso de esa atribución. Pero como ciudadanos, como ciudadanos que somos, al final de cuentas nosotros tenemos también un respeto y debemos de conducirnos con dicho asunto. Por lo tanto, es por lo que nosotros estamos absteniéndonos de este Punto, porque no es un asunto de que no se respete el fuero de la Diputada. Yo creo que el fuero lo tiene respetado precisamente en este Recinto Legislativo, por sus expresiones, por sus comentarios. Nada más que, al final de cuentas, lo que uno haga o uno diga, fuera de su actividad parlamentaria, sí tiene qué ser de cuidado, en el sentido de la propia expresión de la persona. Muchas gracias.



*"2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana"*

H. CONGRESO DEL ESTADO

LVII LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
Jueves 4 de marzo de 2010

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSÉ LORENZO

RIVERA SOSA: Tiene la palabra la Diputada Leonor Popócatl.



C. DIP. MARÍA LEONOR A. POPÓCATL GUTIERREZ: Gracias Presidente. Solamente quisiera agregar que si la Diputada se siente violentada en sus derechos que tiene como militante de un partido, e incluso como integrante de la Legislatura por la investidura que lleva, quisiera decir que no es a través de las Juntas Políticas de las Cámaras, donde esto se resuelve, sino a través de el Tribunal Federal Electoral en su caso, que ahí sería donde la podría proceder si así está fundamentado el tema, pero no a través de las Juntas Políticas, y también en ese sentido era la abstención de nuestro voto, porque se estaba dispensando el trámite, para poder ser analizado el asunto y el tema, en Comisión y no necesariamente en esta Tribuna y en este momento. pero, bueno, ya que se ha puesto a discusión, es muy claro que no le corresponde a las Cámaras resolver esto, y menos a través de las Juntas Políticas ¿sí?, sino en otra instancia y bueno, que si se siente violentada, está en todo su derecho, como también debe de cubrir con las obligaciones que la misma Ley nos da, porque los funcionarios solamente podemos hacer aquello que la Ley nos permite, a diferencia de los ciudadanos, que no ostentan un cargo, que pueden hacer todo, menos lo que la Ley les prohíbe. A nosotros sólo se nos está permitido lo que la Ley nos marca, únicamente.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSÉ LORENZO

RIVERA SOSA: Tiene la palabra la Diputada Carolina O'Farrill.



C. DIP. CAROLINA O'FARRILL TAPIA: Sí, yo agradezco mucho a Acción Nacional que nos hayan apoyado en este momento, aún con su abstención, porque podrían haber votado en contra ¿no?, y desde luego, si se tiene, tiene la Diputada Irma Ramos todas las demás instancias, porque todos los que estamos aquí, las tenemos, esa es la gran ventaja, fíjense, cuando nos manejamos por la Ley. Pero resulta que últimamente la Ley les está valiendo "sorbete" a tal grado que en un evento donde vienen tres, tres Presidentes Nacionales de Partido, con el candidato panista, ¿pues no agarraron a golpes a los pobres señores que estaban en desacuerdo?. ¿No les rompieron los dientes a uno pobre que salió ahí sangrando, como el caballo blanco?. ¿No fue esto lo que vimos?. Entonces, la verdad es que lo que decimos aquí, como dice atinadamente el Diputado Guevara, tiene repercusiones afuera. Digo, durante los dos últimos años, lo que hemos



*"2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana"*

H. CONGRESO DEL ESTADO

LVII LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
Jueves 4 de marzo de 2010

observado es que cada vez que se dice algo aquí, tanto nuestro compañero Pepe Momoxpan, como los del PAN, salen a dar declaraciones y allá afuera, pues ya... ya no es esta Tribuna, y son declaraciones que inciden en la mentalidad de las personas que leen los atinados planteamientos, de los amigos reporteros, y que no está de más, que también en el Congreso Federal, en el Congreso de la Unión, donde están los dos órganos de coordinación Política, que no aquí que es la Gran Comisión, que también le estamos pidiendo. Pero allá las decisiones son colegiadas, se toman decisiones por todos los partidos integrados ahí. Por esa razón, estamos solicitando que también allá conozcan que aquí en Puebla hace aire, también hace aire; que no solamente en Puebla hay voces de discordancia, en lo que se refiere a las alianzas, sobre todo la llamada histórica ¿sí?. Que también se oyen esas voces en Oaxaca; que también se están oyendo esas voces en Tlaxcala, que se están oyendo las voces en Veracruz y en Durango. En todos esos lugares están oyendo las voces disidentes y ¿saben qué?, eso se llama democracia, porque no todos tenemos por qué pensar igual, ni estar de acuerdo. Pero aparte de eso, lo más importante es que podamos utilizar esta Tribuna y los acuerdos que aquí se tomen, para enviarlos a otros lados y se escuchen nuestras voces nacionales, porque somos Estados Soberanos y porque podemos, como Diputados, ejercer los propios derechos que la Constitución nos da en el 41, que fue una de las propuestas del Partido Acción Nacional, preocupados porque en el PRI había este llamado voto corporativista y por eso la Constitución se modificó en el 41 y dice que, nosotros como individuos, participamos de forma —valga la redundancia— individual en los partidos y si participamos en forma individual, quiere decir que tenemos derechos, tanto individuales, como formando parte de ese propio partido. Y, aquí somos Diputados de partidos, accedemos como Diputados, por partidos, y como Diputados por partidos integrantes, tenemos el derecho, por un lado, de no ser reconvenidos por lo que decimos aquí. Pero analicen todos sus estatutos —yo ya los revisé—, y en todos los estatutos, de todos los partidos, dice que, los Diputados no podemos ser reconvenidos, porque es un reflejo de la propia Constitución los estatutos de cada uno de los partidos. Pero también dice que como militantes de los partidos, podemos disentir. Y eso es precisamente, el espíritu fundamental de este Punto de Acuerdo, que hoy va en apoyo de Irma Ramos, que hoy va en el sustento de un caso muy claro en este Congreso y que queremos llevarlo a lo nacional, para que no pase esto en ningún partido y en ningún Estado de la República, porque se está contraviniendo lo que la propia Constitución establece, como individuo, como Diputado, como militante, como simpatizante, de un partido político o simple y sencillamente, en el ejercicio de las



*“2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana”*

H. CONGRESO DEL ESTADO

LVII LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
Jueves 4 de marzo de 2010

garantías constitucionales, o las garantías como derechos humanos contamos. Muchas gracias.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSÉ LORENZO

RIVERA SOSA: Tiene la palabra el Diputado Pepe Momoxpan.



C. DIP. JOSÉ MANUEL BENIGNO PÉREZ VEGA: Con su permiso señor Presidente. Diputadas y Diputados. Bueno pues ya vemos aquí como los problemas de allá afuera de los partidos, ya nos los traen aquí adentro. O sea yo, cuando mi partido me vino a expulsar aquí, porque agarraron una Sala de Comisiones y ahí el dirigente, acompañado de un Diputado del PT aquí, me expulsaron ahí y nadie dijo nada pues está bien, vienen aquí al Congreso, lo expulsan a uno y nadie dice nada. Luego me ponen una madrina en Tlacotepec y también pues pasa desapercibido, y digo no,... no es materia de inclusive una Diputada del PRD dice: qué bueno que le hicieron eso, por andar de chimicolero, de chismoso allá, metiéndose digo y así se dan las cosas acá. O sea, si alguien de nosotros que yo lo hago seguido y que hago piñones y que ya inclusive el dirigente en esa época del PT, me demandó por calumnias, con el 357 del Código de Defensa Social, que ya me lo sé de memoria porque ya llevo varias demandas por eso ¿no?, desde antes de que fuera yo Diputado y no, y no...pues no ando buscando aquí refugio en el Congreso, que me protejan de que...porque me venga yo aquí a, a quejar aquí y a buscar que me, que me apoyen ¿verdad?. Y, bueno, así nos damos...Y bueno, entonces, así se da esta historia ¿verdad?, me demanda el dirigente de mi partido ¿verdad?, por calumnia y así sufre uno todas esas cosas, pero pues no anda uno chillando aquí y allá. O sea, da uno la cara donde la tiene uno que dar y se resuelven los asuntos del Congreso en el Congreso y los asuntos de los partidos, pues los resuelve uno en los partidos ¿verdad?. Allá afuera puede uno actuar y como yo le doy totalmente la razón a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, o sea, si yo aquí en la Tribuna, digo lo que yo quiera y en la forma que quiera, pues nadie me puede reconvenir por mis opiniones, porque estoy aquí en el Recinto Legislativo. Pero si yo salgo a una rueda de prensa, que las organizo a menudo, y difamo a gente, pues la gente tiene todo el derecho de promover una denuncia ante los Tribunales correspondientes y yo, pues no vendía aquí a pedir apoyo, de que “hay sálvenme de los que me están demandando o que...”, pues no, digo, o sea, son cosas que uno tiene que, que confrontarse allá afuera, como cualquier ciudadano, porque los Diputados no somos seres divinos que tenemos una protección divina que nos da... no, pues somos gentes



*"2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana"*

H. CONGRESO DEL ESTADO

LVII LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
Jueves 4 de marzo de 2010

común y corrientes y que tenemos que responder ante las cosas que decimos allá afuera y como lo dijo una Diputada, es que van allá afuera y dice.... Sí, vamos y decimos allá afuera y lo que yo digo allá afuera, lo sostengo en esta Tribuna, o sea, así de sencillo, o sea, no, no tengo menor problema y, y estoy dispuesto a, a confrontarme allá afuera, aquí adentro y donde sea, en el debate; o sea, no, no tengo la mayor problema en eso y estoy consciente de que puedo ser demandado, de hecho, insisto, el dirigente de mi partido, en lugar de utilizar los Estatutos, los medios organizativos de un partido, para dirimir las diferencias, utilizó a los Tribunales, con el 357 del Código de Defensa Social. Bueno, pues así se dan estas cosas en estos partidos que siempre están enchufados con el Gobierno del Estado, y que sirven como esquiroles a esos grupos de poder que es el Zavalismo, que es el Marinismo, en ese Frente Amplio Marinista. Entonces, esos esquiroles, luego se quejan y dicen, "hay, es que me están haciendo". Bueno, pues el que las hace no las conciente. Gracias.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSÉ LORENZO

RIVERA SOSA: Tiene la palabra la Diputada Irma Ramos.



C. DIP. IRMA RAMOS GALINDO: Gracias Presidente. En primer lugar quiero agradecer a todos mis compañeros y compañeras por el apoyo que me han dado. Segundo lugar, también agradecer a algunos compañeros Diputados, por la orientación que me dan, de la defensa de protegerme y para defender mis derechos políticos–electorales, porque ya lo sé. Lo que no se vale, es el trato que me dan por ser mujer. Ésa es la defensa, por ser mujer. Es el golpeteo que se está dando en mi partido político. Qué bueno que aquí se venga a manejar y se diga, mi partido político me trató de expulsar. Aquí hay que diferenciar, porque yo vengo y soy fundadora del PRD y precisamente ésa es la discusión que yo estoy defendiendo, porque yo no quiero compararme con nadie. Hablan de un enchufe. Señores, sabemos quienes son nuestros referentes, de quien venimos, quien representamos. Aquí decimos una cosa y hacemos otra. De quién venimos propuestos. De una persona ciudadana cuando ha sido Presidente Municipal de Acción Nacional y ahorita se maneja como un ciudadano queriendo —inclusive— impulsarse por filas de un partido de izquierda. Digo, hay que mostrar congruencia, y por eso mismo, la defensa ésta, que inclusive estamos manejando, por ser un mes... por ser considerado el mes de las mujeres, yo como mujer me están violentando mis derechos como mujer y por eso mismo voy a, a acudir a los Tribunales y voy a demostrar, voy a demostrar, tanto a la



*"2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana"*

H. CONGRESO DEL ESTADO

LVII LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA


VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
Jueves 4 de marzo de 2010

dirigencia nacional de mi partido, como a la dirigencia estatal de mi partido ¿sí?, que somos congruentes y que nosotros tenemos también la razón y que como mujeres también sabemos defendernos. Muchas gracias.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSÉ LORENZO RIVERA SOSA: No habiendo quien haga uso de la palabra, solicito a la Secretaría proceda a recoger la votación nominal.

C. SECRETARIO DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. ROGERIO PABLO CONTRERAS CASTILLO: (Pasa lista y recoge la votación nominal).

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSÉ LORENZO RIVERA SOSA: El resultado de la votación es el siguiente: 29 votos a favor, un voto en contra, 8 abstenciones. Aprobado en todos sus términos el Acuerdo antes referido. Notifíquese a las Autoridades el presente, en los términos planteados. Tiene la palabra el Diputado Enrique Guevara.

 **C. DIP. ENRIQUE GUEVARA MONTIEL:** Gracias compañeros. Yo sé que ya somos muy pocos los que quedamos en el Recinto. Yo quisiera retomar algunas palabras de este día que acaba de mencionar la Diputada Rocío García, sobre el 81 Aniversario de su partido y yo creo que valdría la pena pensar, pensar muy claramente y muy seriamente que el hecho de lo que ha sucedido en Amozoc, con el tema de las despensas, y que el hecho que esta Legislatura, esta Fracción Parlamentaria, que, todo lo que dijo la Diputada, en el sentido de la congruencia de buscar esa Institución como un mecanismo de desarrollo hacia el Estado, ojala se demostrara, si no hay nada qué temer, si no hay nada qué ocultar, si no hay ningún asunto de que avergonzarse, se hubiera podido aprobar tranquilamente el Punto de Acuerdo para exhortar al propio Contralor, a que revisara el tema de las despensas. Con eso, me queda claro que, bienvenidos a la contienda, bienvenidos a las campañas sucias, bienvenido al desvío de recursos, por parte del Partido Revolucionario Institucional. Muchas gracias.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. HUMBERTO ELOY AGUILAR VIVEROS: Tiene la palabra el Diputado Joel.




*“2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana”*

H. CONGRESO DEL ESTADO

LVII LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
Jueves 4 de marzo de 2010

 **C. DIP. JOEL JAIME HERNÁNDEZ RUÍZ:** Gracias señor Presidente. Con el permiso de la Mesa. Compañeras y compañeros Diputadas y Diputados. Hace unos días, alguien dijo que Joel Hernández, es Diputado de pueblo. Esa misma persona dijo que Joel Hernández es Diputado Pueblerino. Y les juro que en vez de molestarme, me sentí orgulloso, porque qué hermoso es representar auténticamente al pueblo. Y cuando se habla aquí, de los buenos y de los malos, nos seguimos avergonzando de a lo que nos dedicamos los Diputados. Ayer, cuando era yo Diputado electo, alguien se acercó y me dijo: “oye saber adónde vas”. Le dije: “sí. Voy a la Tribuna más alta del Estado, a donde se presentan Iniciativas de Ley, para normar la vida de los poblanos. Voy al lugar donde vamos a reformar las Leyes existentes, para adecuarlas a los tiempos que la propia sociedad exige”. Y cuando llega uno aquí, que desilusión. “Oiga Diputado, pero ¿sabe que lugar ocupan los Diputados en confianza y credibilidad de los ciudadanos?”. No señor, yo no soy amante a las estadísticas o a las encuestas. “Pues los Diputados ocupan el penúltimo lugar en credibilidad y confianza de los ciudadanos. Pero no se preocupe, después de ustedes, siguen los policías”. Y yo les puedo asegurar compañeras y compañeros, que a estas alturas, los únicos que están contentos son los policías, y aquí, nos desgastamos —y ya lo dije en una ocasión, solamente nos buscamos nuestras fallas, nuestros errores y todos son malos, los únicos buenos somos los que hacemos uso de la palabra. Y yo quiero abusar del tiempo, yo he sostenido siempre, amigas y amigos, compañeras y compañeros, hay una Ley que se llama la Ley de los Opuestos. La Ley de los Opuestos que se manifiesta en la propia naturaleza, cuando vemos el día y lo opuesto, la noche y los colores, lo blanco, lo negro; lo positivo, lo negativo; lo bueno, lo malo, y mi partido, al que se acusa de corrupto, es un partido que no se pudo escapar al a Ley de los Opuestos, y por eso aquí, hemos hablado de lo bueno y hemos aceptado lo malo de mi partido y yo creo que todos los partidos, no se pueden escapar a esta Ley, los únicos que ya la salvaron, es Acción Nacional, es el único partido que ha dejaron de ser perfectible y ha alcanzado la perfección. Porque los únicos que hablan con la verdad en este Congreso, se llama Acción Nacional; los únicos que no se equivocan, son Acción Nacional; y cuando se equivocan, entonces se vuelven filósofos y dicen, así dicen: “errar es de sabios”. Por eso está este País como está, porque está gobernado por sabios. De veras, compañeras y compañeros, da risa y yo siempre he admirado a los hombres y a las mujeres, por la conducta que asume en el terreno de los hechos y de la verdad. No aquellos que se desgarran y vienen y dicen que son los mecías, los salvadores de este Estado, los salvadores de este País. Yo creo que a los, a los Diputados y a los hombres y a las mujeres



*“2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana”*

H. CONGRESO DEL ESTADO

LVII LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
Jueves 4 de marzo de 2010

que se dedican a la política, se les juzga por los hechos, no por el partido al que pertenece, y por eso, cuando nuestra compañera Diputada, se siente agredida, nos tenemos que sumar a su defensa, porque de veras compañeras y compañeros, esa alianza, es una vergüenza para los mexicanos, para los hombres y las mujeres de este País. Es una incongruencia, es una aberración, en donde los que ayer eran un peligro para este País, y lo he dicho, eran sinónimo de violencia y el Presidente Espurio, el Presidente ilegítimo, hoy cínica e hipócritamente, se toman de la mano como una alianza que va a salvar al País, y que es una alianza que no tiene vergüenza, no tiene dignidad; en donde los líderes se manifiestan como hombres así, que carecen de valores de principios de ideología. Y no puede ser posible que haya alguien que hace uso de la Tribuna, es que los priístas están haciendo campaña con despensas. Qué pobreza de veras. Allá en mi pueblo, hay gente que tiene hambre. Pero tienen hambre, pero también tienen vergüenza y también tienen dignidad. Hay un principio que dice, solamente lo barato se compra con el dinero, y todas las cosas materiales tienen un precio, pero también, hay los hombres que tienen el suficiente dinero, para poderlas comprar, pero la vergüenza, la dignidad de los seres humanos, por muy pobres y por muy humildes que sean, no se ponen al mejor postor. Yo, de veras compañeras y compañeros, cuando ustedes gusten, vamos a mi pueblo, para que vean qué personas, que ciudadanos están en 70 y +, un Programa de Gobierno Federal. Pero vamos al terreno de los hechos, de la verdad, no como parte del discurso. Compañeras y compañeros: ojala y nos pudiéramos unificar, para acabar con esto. Todos sabemos que Javier López Zavala, se ha manifestado como un hombre que conoce el Estado, que conoce las necesidades de Puebla y que ha estado cerca de la gente. Él va a ser nuestro Gobernador, le duela a quien le duela y le pese a quien le pese. Por qué no hablamos con Acción Nacional y su candidato, que es experto en “hoyos financieros”, nos hermanamos y que se quede en finanzas y se acabó el problema. Porque ya basta de que unos sean buenos y de que otros seamos malos. Gracias compañeros.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSÉ LORENZO

RIVERA SOSA: Tiene la palabra la Diputada Angélica Patricia Hidalgo Elguea.



C. DIP. ANGÉLICA PATRICIA HIDALGO ELGUEA: Bien por el Maestro que le llaman ahí... nada más que se les olvida que los recursos se utilizaron en algunas campañas, también con vídeo de funcionarios públicos, apoyando campañas de algunos Distritos y pues como es aquí no pasa nada, con todo y las pruebas que presentamos



*"2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana"*

H. CONGRESO DEL ESTADO

LVII LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
Jueves 4 de marzo de 2010

funcionarios del Gobierno, dándole todo el apoyo y los recursos para ciertas campañas. Algunos Distritos, donde en efecto, la gente es muy pobre, muy, muy pobre, pero hay que recordar quien siempre ha gobernado en este Estado, por algo estamos en los terceros lugares de más marginación y pobreza; por algo estamos en los primeros lugares de corrupción, no dicho de nosotros, o sea, dicho por estadísticas nacionales e internacionales, por algo la gente no cree en la impartición de justicia, en la impartición y en la imparcialidad de los jueces, quienes han estado a cargo de todo ese sistema judicial, político, económico del País... del, del Estado, y como estamos, datos reales, datos de hoy, no de ayer; datos que lastiman a los mexicanos pero hoy a los poblanos, pero hoy si no nos duele; o sea, no nos duele que la gente realmente esté pobre y que estemos haciendo la denuncia de los recursos. Aquí presenté una audio grabación, de cómo a través de las despensas, de una manera tan indigna, otro funcionario del DIF, también estaba haciendo promoción a favor de López Zavala, como el único que realmente sabía de marginación y de pobreza, claro, cómo dejarnos en la marginación y la pobreza, porque con los millones de pesos que manejó la SEDESOL, los resultados son éstos, pues claro, todo se lo echó en la campaña ¿sí?. y, bueno... así este apoyo que me da mucho gusto que se lo den a la compañera Irma, a mi me hubiera gustado ese apoyo, cuando fui amenazada por el Presidente Municipal, y ante este Congreso, vine y pedí el apoyo, y lo que me dijeron es: vete a tu chisme a tu pueblo. Eso es lo que me dijeron los compañeros del PRI ¿sí?. o sea, esta situación ve y ventílala allá en tu pueblo, no acá, éste no es el momento donde se tenga y era atentar contra mi integridad, no como militante de un partido, sino como Diputada haciendo señalamientos de un trabajo que yo hacía y ahí sí mis compañeros no hablaron, se ha atentado contra la integridad de otras Diputadas, también del mismo Distrito, como la Diputada Rocío García Olmedo, la Diputada Leonor, por el mismo personaje; una persona que ha violentado la Ley y que nosotros hemos mandado reiteradamente los exhortos para que deje, dejara de violentar la Ley, y sin embargo, acá, no pasó nada y van a aprobar su Cuenta, van a ver, con toda la bola de irregularidades y marranadas que tiene el tipo y van a aprobar su Cuenta. Bueno, claro, haciendo honor pues a la corrupción que se alcahuetea aquí en el Congreso, para algunos, para algunos Funcionarios. Ese apoyo, realmente lo hubiera yo querido para mi, cumpliendo con mi función y no vine a tirarme al suelo diciendo soy mujer y yo acá, porque no era de mi calidad de mujer no necesito recurrir a eso para decir, están violentando mis derechos, en mi calidad de Diputada, en la función, en el pleno ejercicio de mis funciones, y aquí me dijeron, sabes qué, vete a tu chisme allá, en tu pueblo y deja de estar molestando, no hubo



*"2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana"*

H. CONGRESO DEL ESTADO

LVII LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
Jueves 4 de marzo de 2010

un pronunciamiento, me hubiera gustado. Sí, un Diputado se paró y eso fue lo que dijo, estás agrediendo a un exitoso funcionario, un exitoso empresario, Eleazar Pérez Sánchez, un exitoso empresario. Eso hubiera querido mejor el apoyo de todos ustedes, solidaridad, no defender, ¡No!, igual y no agredirlo, nada más haberme sentido cobijada y haberme sentido por lo menos pues no sé, el respaldo, este respaldo que ahorita siguen y se cortan las venas, para con una servidora. Gracias.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSÉ LORENZO

RIVERA SOSA: Tiene la palabra el Diputado Joel Hernández Ruíz.



C. DIP. JOEL JAIME HERNÁNDEZ RUÍZ: Gracias Presidente. Nuevamente compañeras y compañeros. Quiero aclararlo para que no haya dudas. Efectivamente salió un vídeo, un vídeo ustedes saben como, como se realiza en esos, esos vídeos. Un vídeo donde Joel Hernández, servidor de ustedes, un disco fue entregado casa por casa. Pero que no Joel Hernández se ha dicho que es corrupto. Ésa es la práctica de un corrupto como yo. Pero cuando esto lo hacen las blancas palomitas del PAN, o son corruptos, o son blancas palomitas. Pero yo sé como se quita lo corrupto, compañeras y compañeros. Si Joe Hernández ahorita renunciara al PRI y se afiliara al PAN, en automático, deja de ser corrupto y se convierte en blanca palomita y les puedo asegurar, les puedo asegurar, que mañana, a cuatro columnas: Diputado priísta, Candidato a Senador de la República por Acción Nacional. Aunque no cumpla con los requisitos, porque se necesita ser Diputado priísta y Presidente de la Gran Comisión de una Legislatura priísta. No cumpla con los requisitos, pero sí tenemos compañeros que cumplen con los requisitos, tenemos dos, 100 por ciento machines, estos no se voltean, digo no se voltean de partido, o sea, quedan acá. ¿Verdad que no somos tan, tan corruptos?. Entonces, ya saben compañeros, si queremos dejar de ser corruptos ya saben lo que tenemos que hacer. Gracias.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSÉ LORENZO

RIVERA SOSA: No habiendo más intervenciones y terminados los asuntos del Orden del Día, se levanta la Sesión citando para el jueves 11 de marzo del año en curso, a las diez horas. Muchas gracias.